

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 1

ASUNTO: Se determina el crédito fiscal que se indica.

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 08 de Marzo de 2021

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S. C.
GONZALEZ ORTEGA No. 181
CENTRO
TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
C.P. 27000

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 primer y segundo párrafos y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA; SEGUNDA, párrafo primero, Fracciones I y II; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; SEXTA, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso a), b) y d), fracción II inciso a); NOVENA, primero y sexto párrafos, fracción I, inciso a), y DÉCIMA, párrafo primero, fracciones I y II, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico o Gaceta Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; Así como en los Artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, 42 primer párrafo fracción II y 50 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, III, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 en fecha 8 de mayo de 2012 y Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción V y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo fracciones I, III, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXIX y LI, y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021; y artículos 38; 42 primer párrafo; 48 primer párrafo fracción IX; 50; 51, 63 y 70, del Código Fiscal de la Federación, y ejercidas las facultades de comprobación previstas en el artículo 42 primer párrafo fracción II del propio Código Fiscal de la Federación, procede a determinar el Crédito Fiscal como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo,

.....2

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 2

Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 y de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2019 e Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio, de pagos provisionales y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas, por lo siguiente:

Con oficio número 207/2019, de fecha 24 de Septiembre de 2019, notificado al contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S. C., legalmente vía estrados el día 12 de Noviembre de 2019, se requirió al representante legal del contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S. C., para que dentro del término de quince días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del oficio antes citado exhibiera la declaración del ejercicio (y/o período) de que se trata, así como diversa documentación relativa a la misma, para proceder a su revisión de cuyo estudio se concluye:

Con base a los hechos determinados, mismos que se desprenden de la revisión practicada al contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S. C., con domicilio en GONZALEZ ORTEGA No. 181; se expidió el oficio Número GIM02023-19-04-111/20 de fecha 15 de Septiembre de 2020, oficio que legalmente fue notificado vía estrados el día 08 de Octubre de 2020, en el que se hizo constar el análisis o desglose de cada uno de los hechos u omisiones que se describen en cada impuesto, a cargo del sujeto pasivo revisado;

I.- ANTECEDENTES DE LA REVISION.

1.- NOTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA ORDEN NÚMERO GIM0502023/19, CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO 207/2019, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN EL QUE SE SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTACION.

En fecha 24 de Septiembre de 2019, el suscrito C. LIC JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, giro la orden de revisión número GIM0502023/19 con número de Oficio 207/2019, de fecha 24 de Septiembre de 2019, el cual contiene la solicitud de Información y Documentación al contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.. El Oficio número 207/2019, de fecha 24 de Septiembre de 2019, quedo notificado legalmente vía estrados el día 12 de Noviembre de 2019, la cual obra en el expediente administrativo abierto a nombre del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S. C.

2.- DE LA SOLICITUD A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

Mediante requerimiento número SFINCOAHALF/2020/000004 de fecha 23 de Enero de 2020, girado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el C. P. ALEJANDRO PADILLA FLORES, en su carácter de Administrador General de Fiscalización, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza solicitó a la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES información sobre todas sus cuentas de inversión, contratos, cheques, cajas de seguridad, mesa de dinero, depósito de valores en administración y fideicomisos en que fuere fideicomitente o fideicomisario, en la parte que jurídicamente le corresponda, incluyendo todo saldo que tenga a su favor por cualquier concepto, existentes en todas y cada una de las instituciones de crédito y de las casas de bolsa a nivel nacional, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018 y de 01 de Enero de 2019 al 31 de Julio de 2019, de las cuentas bancarias propiedad del Contribuyente,

.....3

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 3

LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S. C., El citado documento se emitió con la finalidad de ejercer las facultades y atribuciones que le confieren los artículos 42 y 42-A del Código Fiscal de la Federación además de las atribuciones conferidas en el Convenio de Colaboración Administrativa celebrado entre el Gobierno del Estado de Coahuila y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico o Gaceta Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020, ello en virtud de que la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, tiene vínculo fiscal con el Contribuyente.

3.- CONTESTACION EN RELACION AL REQUERIMIENTO NÚMERO SFINCOAHALF/2020/000004 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020, GIRADO A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

En respuesta al requerimiento número SFINCOAHALF/2020/000004 de fecha 23 de Enero de 2020, la LIC. LUCILA SAUL HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ATENCION A AUTORIDADES "C" de la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, emitió el Oficio número 214-3/YAT-7008195/2020 de fecha 20 de Febrero de 2020, despachado el día 20 de Febrero de 2020, la LIC. LUCILA SAUL HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ATENCION A AUTORIDADES "C" de la COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES, proporcionó la información y documentación relacionada con el contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., por el Ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, y por el Periodo fiscal comprendido del 01 de Enero de 2019 al 31 de Julio de 2019, esta información y documentación fue recibida por las oficinas de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día 27 de Febrero de 2020, mismo que es parte integrante del Expediente Administrativo abierto a nombre del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., y de las cuales la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, proporcionó copias fotostáticas de los Estados de cuenta Bancarios de la cuenta número 7585489464, correspondientes a la Institución Bancaria BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., misma información y documentación que por este conducto se hace de su conocimiento como a continuación se detalla, información y documentación de la cual se conoció que el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., efectuó depósitos en los siguientes términos:

MES	TOTAL DE DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA 7585489464 DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCO BANAMEX, S.A, POR EL POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	MAS: TOTAL DE DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA 7585489464 DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCO BANAMEX, S.A, POR EL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE JULIO DE 2019	IGUAL A: TOTAL DE DEPOSITOS
ENERO	\$ 37,480.00	\$ 54,520.00	\$ 92,000.00
FEBRERO	70,760.00	78,840.01	149,600.01
MARZO	101,140.00	110,780.01	211,920.01
ABRIL	51,040.00	567,560.00	618,600.00
MAYO	138,720.00	889,993.88	1,028,713.88
JUNIO	98,020.00	615,816.04	713,836.04
JULIO	99,229.00	1,640,465.45	1,739,694.45
AGOSTO	73,660.00	0.00	73,660.00




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 4

SEPTIEMBRE	43,110.00	0.00	43,110.00
OCTUBRE	56,442.12	0.00	56,442.12
NOVIEMBRE	49,764.00	0.00	49,764.00
DICIEMBRE	60,320.00	0.00	60,320.00
TOTAL	\$ 879,685.12	\$ 3,957,975.39	\$ 4,837,660.51

3.1.- DEPOSITOS EN LA CUENTA NÚMERO: 7585489464 DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCO BANAMEX, S.A. POR EL POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Fecha Deposito	Concepto	Monto de Deposito
15-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PRODESIONAL ALFA S CTA ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0150118 FACT F1369 RASTREO: BNET01001801150002611532	4,640.00
16-ene-18	DEPOSITO MIXO EFECTIVO/DOCUMENTOS BNM SUC. CUATRO CAMINOS CAJA 0005 AUT 05574765 HORA 13:04 SUC 083 DEP CHEQUE BNM 11,600 CAJA 0005 AUT 05574765 HORA 13:04 SUC 0083	11,600.00
17-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0170118 F1367 RASTREO 002601001801170000675998	4,640.00
19-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DI TESCOR, SA DE CV CTA. ORDENANTE 012180004541815147 REF. 0190118 LUCA SERVICIOS PROF FRA. F1346 RASTREO: BNET01001801190001745066	2,900.00
19-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE CAPITA CTA. ORDENANTE 012060001655945453 REF. 0190118 ANTICIPO FACT. 1372 RASTREO: BNET 01001801190001769279	5,000.00
22-ene-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. GLZ. DE LA VEGA, DGO. CAJA 0001 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 4148	1,740.00
23-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0001374 PAGO HONORARIOS ENERO ABOGADOS RASTREO: BNET01001801230002015251	6,960.00
	SUB TOTAL DEL MES DE ENERO DE 2018	37,480.00
01-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C. CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F1363 RASTREO: 2018020140145PE0000000577500 CAJA 0078 AUT 00000 HORA: 16:05 SUC 0859	23,200.00
07-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF 0070218 F1379 HONORARIOS RASTREO: 0026010018020700001991143	4,640.00
08-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE	6,960.00
13-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0130218 FACT F1381 RASTREO: BNET 010018021300002869370 CAJA 0078 AUT 0000000 HORA 12:40 SUC 0859	4,640.00
13-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C. CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F1375 RASTREO: 20180201340145PE0000000588654 CAJA 0078 AUT 00000 HORA: 16:04 SUC 0859	23,200.00
21-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0041727 PAG DE FACT 1377 RASTREO: 058-21/02/2018/21-080DW41727 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 08:26 SUC 0859	8,120.00
	SUB TOTAL DEL MES DE FEBRERO DE 2018	70,760.00

.....5




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 5

05-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0050318 FACT 1390 RASTREO BNET 01001803050002420644 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:18 SUC 0859	4,640.00
06-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF 0001385 PAGO HONORARIOS MAR ABOGADOS RASTREO: BNET 01001803060002566122 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:8 SUC 0859	6,960.00
06-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F 1384 RASTREO 2018030640145PE0000000610272 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:37 SUC 0859	23,200.00
08-mar-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 13:18 SUC 0870	5,800.00
09-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRINGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 RAF 0026141 PAG DE FACT 1386 RASTREO: 058-09/03/2018/09-080EC26141 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:44 SUC 0859	8,120.00
09-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA ORDENANTE 012060001792104319 REF 0090318 F1388 RASTREO: 002601001803090000608707 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:45 SUC 0859	4,640.00
09-mar-18	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV REF 00000000007 POR CONCEPTO DE P PROVEEDORES TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0072 AUT 00000000 HORA 16:34 SUC 0870	5,800.00
14-mar-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0006 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	2,320.00
14-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F 1392 RASTREO 20180314401450PE0000000619046 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:26 SUC 0859	23,200.00
22-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0220318 FACT 1396 RASTREO BNET 01001803220002945279 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:31 SUC 0859	6,960.00
27-mar-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 09:37 SUC 0870	2,900.00
28-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE CAPITA CTA. ORDENANTE 012060001655945453 REF. 0280318 FACT F1372 RASTREO BNET01001803280002305261 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:11 SUC 0859	6,600.00
	SUB TOTAL DEL MES DE MARZO DE 2018	101,140.00
09-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA . ORDENANTE 0120600010211462900 REF. 0001399 PAGO HONORARIOS ABR ABOGADOS RASTREO BNET01001804090001809458 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:38 SUC 0859	6,960.00
10-abr-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0003 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	3,480.00
13-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRINGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0082513 PAG DE FACT 1400 RASTREO: 058-13/04/2018/13-080EN82513 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:38 SUC 0859	8,120.00
13-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF 0000001 1398 RASTREO: 2018041340145PE0000000650662 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:50 SUC 0859	23,200.00
16-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA ORDENANTE 012060004523741964 REF 0140418 FACT 1404 RASTREO: BNET01001804160002677446 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:44 SUC 0859	4,640.00

.....6




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 6

18-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0180418 F1402 RASTREO 002601001804180000670549 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:41 SUC 0859	4,640.00
	SUB TOTAL DEL MES DE ABRIL DE 2018	101,140.00
03-may-18	PAGO RECIBIDO DE BANORTE / IXE POR ORDEN DE PINTURAS Y LACAS DE LA LAGUNA REF. 7856113 F1410 PYLSA RASTREO: 016101943318677856113TEF. B536 CAJA 0087 AUT 00000000 HORA 23:40 SUC 0859	23,200.00
04-may-18	PAGO RECIBIDO DE DI TESCORA SA DE CV SU REF 0 0000000000 DITESCORA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:54 SUC 0870	2,900.00
08-may-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 00800618 PAGO HONORARIOS MAY ABOGADOS RASTREO: BNET01001805080002500571 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:18 SUC 0859	6,960.00
09-may-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0089589 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:47 SUC 0859	8,120.00
10-may-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILING MEXICO SA DE C CTA ORDENANTE 012060001792104319 REF 0100518 F1415 RASTREO 002601001805100000439899 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:01 SUC 0859	4,640.00
23-may-18	DEPOSITO EFECTIVO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0003 AUT 05967449 HORA 12:05 SUC 0382	100.00
25-may-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL S.A. DE C. CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0695399 F 1411 RASTREO: 2018052540145PE000000000000695399 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:46 SUC 0859	23,200.00
30-may-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON COAH CAJA 0005 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0132	69,600.00
	SUB TOTAL DEL MES DE MAYO DE 2018	138,720.00
01-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0010618 FACT F 1417 RASTREO BNET01001806010002628219 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:"3 SUC 0859	4,640.00
05-jun-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCORA SA DE CV SU REF. 0000257064 DITESCORA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 11:42 SUC 0870	2,900.00
08-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0001425 PAGO HONORARIOS JUN ABOGADOS RASTREO: BNET01001806080001832074 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:22 SUC 0859	6,960.00
12-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0120618 FACT 4640 RASTREO: BNET01001806120002264321 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:45 SUC 0859	4,640.00
14-jun-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC CUATRO CAMINOS CAJA 0004 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0083	34,800.00
15-jun-18	PAGO RECIBIDO POR BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0150618 F 1428 HONORARIOS RASTREO: 002601001806150000628434 CAJA 0078 AUT 00000000 HOA 15:22 SUC 0859	4,640.00
15-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF 0014861 PAGO DE FACTURA RASTREO: 058-15/06/2018/15-08FL14861 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:01 SUC 0859	8,120.00
19-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF 0087645 PAGO DE FACT 1426 RASTREO: 058-19/06/2018/19-080FL87654 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:51 SUC 0859	8,120.00

.....7

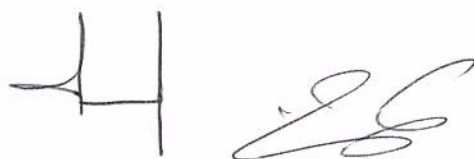



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 7

27-jun-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 15:54 SUC 0870	23,200.00
	SUB TOTAL DEL MES DE JUNIO DE 2018	98,020.00
04-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0040718 F1432 RASTREO: 002601001807040000147911 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:40 SUC 0859	17,400.00
06-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INERNACIONAL, S.A. DE C CTA. ORDENANTE 145580049600001010 REF 0000001 F1424 1431 RASTREO 2018070640145PE00000000744349 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:48 SUC 0859	29,600.00
10-jul-18	PAGO RECIBIDO POR BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V CTA. ORDENANTE 0580608000270300117 REF 0057858 PAG DE FACT 1439 RASTREO: 058-10/07/2018/10-080FT57858 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:59 SUC 0859	8,120.00
10-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF.0100718 F1437 RASTREO: BNET01001807100002724613 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:41 SUC 0859	6,960.00
13-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0130718 F1441 RASTREO 00260100187130000893243 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:44 SUC 0859	19,749.00
19-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0190718 FACT 1443 RASTREO: BNET01001807190002287926 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:28 SUC 0859	4,640.00
30-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0008407 PAG DE FACT 1436 RASTREO: 058-30/07/2018/30-080GB08407 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:23 SUC 0859	6,960.00
31-jul-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 11:49 SUC 0870	5,800.00
	SUB TOTAL DEL MES DE JULIO DE 2018	99,229.00
09-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF 0090818 F1452 RASTREO : 002601001808090000132401 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:29 SUC 0859	4,640.00
10-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 05806080270300117 REF. 0076199 PAGO DE FACT 1450 RASTREO 058-10/08/2018/10-080GF76199 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:06 SUC 0859	8,120.00
13-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE JOSE SOTO CUELLAR CTA. ORDENANTE 012060001079590523 REF. 0130818 LUCA SERVICIOS PROFESIONALES RASTREO: BNET01001808130002219684 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:21 SUC 0859	1,740.00
15-ago-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 00000000000 DISTESCORD SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 15:50 SUC 0870	23,200.00
16-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL NAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0160818 FACT 1454 RASTREO BNET01001808160002751822 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:18 SUC 0859	4,640.00
20-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF 0200818 PAGO HONORARIOS SERVICIOS AGOSTO 2018 RASTREO: BNET01001808200001681192 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:44 SUC 0859	6,960.00
22-ago-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. TORREON ANALMEDA COAH CAJA 0001 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	5,800.00






"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 8

30-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDE DE IPIRANGA , S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0027934 PAG DE FACT 1459 RASTREO: 058-30/08/2018/30-080GN27934 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:01 SUC 0859	6,960.00
31-ago-18	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTO BNM SUC BLVD CONSTITUCION CAJA 003 AUT 05556104 HORA 13:55 SUC 4373 DEP CHQUE BNM 5,800.00	5,800.00
31-ago-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 0000372969 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 14:37 SUC 0870	5,800.00
	SUB TOTAL DEL MES DE AGOSTO DE 2018	73,660.00
06-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE. 012060001021462900 REF. 0060918 HONORARIOS ABOGADOS SEPTIEMBRE RASTREO: BNET01001809060002354038 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:49 SUC 0859	6,960.00
06-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDE DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0055451 PAG DE FACT 1462 RASTREO: 058-06/09/2018/06-080GQ55451 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:05 SUC 0859	8,120.00
07-sep-18	DEPOSITO SALVO BUEN CORBO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0008 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	18,750.00
13-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0130918 F1464 RASTREO: 002601001809130000916175 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:52 SUC 0859	4,640.00
19-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0190918 FACT 1466 RASTREO: BNET01001809190002426346 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:10 SUC 0859	4,640.00
	SUB TOTAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018	43,110.00
09-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 00911018 F 1472 RASTREO 00260100181009000183800 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:58 SUC 0859	4,640.00
10-oct-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 001 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	5,800.00
10-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA SA DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0003555 PAG DE FACT 1470 RASTREO: 058-10/10/2018/10-080HE03555 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:58 SUC 0859	8,120.00
12-oct-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 003 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	23,382.12
12-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0121018 HONORARIOS ABOGADOS OCTUBRE RASTREO: BNET0100181012000250151 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:39 SUC 0859	6,960.00
17-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0171018 SERV 1474 RASTREO: BNET 01001810170002987279 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14: SUC 0859	4,640.00
29-oct-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 00000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 14:31 SUC 0870	2,900.00
	SUB TOTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2018	56,442.12
07-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0001482 HONORARIOS ABOGADOS NOVIEMBRE RASTREO: BNET01001811070002515753 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:40 SUC 0859	6,960.00
08-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0081118 F 1485 RASTREO: 002601001811080000885454 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:05 SUC 0859	4,640.00

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 9

12-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0072428 PAG DE FACT 1483 RASTREO: 058-12/11/2018/12-080HR72428 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:09 SUC 0859	8,120.00
20-nov-18	PAGO RECIBIDO DE RICARDO, MARCOS/MELO SU REF. 0000162515 RICARDO, MARCOS/MELO CAJA 0071 AUT 00000000 HORA 14:14 SUC 0859	3,480.00
22-nov-18	PAGO RECIBIDO DE RICARDO, MARCOS/MELO SU REF. 0000221118 RICARDO, MARCOS/MELO CAJA 0071 AUT 00000000 HORA 12:04 SUC 0519	1,160.00
23-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE JOSE ANTONIO SOTO CUELLAR CTA. ORDENANTE 012060001079590523 REF. 0231118 LUCA SERVICIOS RASTREO: BNET01001811230001567558 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:37 SUC 0859	11,600.00
27-nov-18	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE IPIRANGA SA DE CV CTA. ORDENANTE 01406065063267313 REF. 0001481 PAG DE FACT 1481 RASTREO: 2018112740014 TCT0000457933760 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:00 SUC 0859	6,960.00
28-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE CAPI CTA. ORDENANTE 012060001655945453 REF. 0281118 F1480 RASTREO: BNET01001811280002010689 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:32 SUC 0859	6,844.00
	SUB TOTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2018	49,764.00
04-dic-18	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES ,AMA SA DE CV SU REF. 0000000000 TRASNPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 13:01 SUC 0519	5,800.00
06-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IRIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0000109 PAG DE FACT 1495 RASTREO: 058-06/12/2018/06-080ID00109 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:37 SUC 0859	6,960.00
10-dic-18	PAGO RECIBIDO DE FELIPE MARTIN, AVILA/DUGAY SU REF .00000099781 FELIPE MARTIN,AVILA/DUGAY CAJA 0071 AUT 00000000 HORA 12:14 SUC 0519	5,800.00
13-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF .0131218 F 1500 RASTREO: 002601001812130000238770 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:16 SUC 0859	9,280.00
17-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0171218 FACT 1499 RASTREO: BNET0100181217631120 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 07:18 SUC 0859	9,280.00
18-dic-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF .0000000000 DITESCOR SA DE DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 11:22 SUC 0870	2,900.00
19-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BANORTE /IXE POR ORDEN DE PINTURAS Y LACAS DE LA LAGUNA CTA. ORDENANTE 072060001943318677 REF. 0001494 F1494 RASTREO: 8846APAC201812190684291160 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:49 SUC 0859	17,400.00
27-dic-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV REF.0 000377808 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:36 SUC 0870	2,900.00
	SUB TOTAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018	60,320.00
	TOTAL DE ENERO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018	\$ 879,685.12

3.2.- DEPOSITOS EN LA CUENTA NÚMERO: 7585489464 DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCO BANAMEX, S.A., POR EL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE JULIO DE 2019.

Fecha Deposito	Concepto	Monto de Deposito
03-ene-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC DE CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF.0001498 HONORARIOS ABOGADOS DICIEMBRE RASTREO: BNET01001901030002132288 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:20 SUC 0859	13,920.00






"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 10

03-ene-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA. ORDENANTE 0120600001021462900 REF. 0030118 HONORARIOS ABOGADOS ENERO RASTREO: BNET01001901030002132552 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:23 SUC 0859	6,960.00
16-ene-19	PAGO RECIBIDO DE BANORTE/ IXE POR ORDEN DE JAVIER VALDEZ MARQUEZ CTA. ORDENANTE 0720600060001043481 REF .0000119 PAGO FACTURA 1506 RASTREO: 7875CAP2201901160697532177 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:28 SUC 0859	5,800.00
23-ene-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 000000661509 RASTREO: 002601001901230000922857 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:16 SUC 0859	4,640.00
25-ene-19	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. TORREON ALAMDEA COAH CAJA 008 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	5,800.00
25-ene-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 0120600004523741964 REF. 0250119 FACT 1511 RASTREO. BNET01001901250001591392 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:38 SUC 0859	4,640.00
30-ene-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE C V SU REF. 0000147148 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 12:51 SUC 0519	12,760.00
	SUB TOTAL DEL MES DE ENERO DE 2019	54,520.00
01-feb-19	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV REF. 0000450065 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:50 SUC 0870	2,900.00
06-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0001938 PAG DE FACT 1507 RASTREO: 058-06/02/2019/06-080JD01938 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:34 SUC 0859	4,640.00
11-feb-19	PAGO RECIBID DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA,S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF 0082155 PAG DE FACT 1510 RASTREO: 058-11/02/2019/11-080JE82155 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 06:01 SUC 0859	8,120.00
11-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0082156 PAG DE FACT 1515 RASTREO: 058-11/02/2019/11-080JE82156 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 06:01 SUC 0859	8,120.00
13-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTERDRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0130219 F 1519 RASTREO 002601001902130000730739 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:27 SUC 0859	4,640.00
14-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FERNANDE CTA. ORDENANTE 012060001009296978 REF. 0140219 HONORARIOS ASESORIA JURIDICA FEB 2019 RASTREO: BNET01001902140002427103 CAJA 0079 AUT 00000000 HORA 11:08 SUC 0859	3,480.00
18-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0180219 FACT 1517 RASTREO BNET01001902180002957910 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:25 SUC 0859	4,640.00
19-feb-19	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. CUATRO CAMINOS CAJA 0006 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0083	5,800.00
21-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMAPAS SC CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0210219 HONORARIOS ABOGADOS FEBRERO RASTREO BNET01001902210001918960 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:43 SUC 0859	6,960.00
22-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE ABSER S.A. DE C.V. CTA. ORDENANE 058060800491100183 REF. 0026755 PAGO DE FACTURA RASTREO: 058-22/02/2019/22-080JK26755 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:53 SUC 0859	8,120.00
25-feb-19	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. TORREON ALAMDEA COAH CAJA 006 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	3,480.00

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 11

26-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C. CTA ORDENANTE 14558004960001010 REF .0000001 1513 RASTREO: 2019022640145PE0000001057030 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:37 SUC 0859	16,240.00
27-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0270219 PAGO SERVICIOS RASTREO BNET01001902270002543704 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:55 SUC 0859	1,700.01
	SUB TOTAL DEL MES DE FEBRERO DE 2019	78,840.01
01-mar-19	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 0000276885 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 12:11 SUC 0870	2,900.00
06-mar-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0000621527 RASTREO: 00260100190306000818826 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:50 SUC 0859	4,640.00
08-mar-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FERNANDE CTA. ORDENANTE 012060001009296978 REF. 0080319 HONORARIOS IGUALA MARZO 2019 RASTREO: BNET01001903080002451186 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:33 SUC 0859	3,480.00
11-mar-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF .0024029 PAG DE FACT 1524 RASTREO: 058-11/03/2019/11-080JS24029 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 06:01 SUC 0859	8,120.00
11-mar-19	PAGO RECIBIDO DE BANAMEZ SA TFD REF.000020190308 POR PROVEEDORES PAGO DE COMPENSACION CAJA 0075 AUT 00000000 HORA 10:54 SUC 0870	0.01
15-mar-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV SU REF. 0000055443 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 09:29 SUC 0519	6,960.00
15-mar-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV SU REF. 00003892558 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 17:39 SUC 0519	6,960.00
19-mar-19	DEPOSITO SALVO BUEN CORBO SUC. TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0006 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	69,600.00
19-mar-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONA ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0180319 FACT 1525 RASTREO: BNET01001903190001961120 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:36 SUC 0859	4,640.00
27-mar-19	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTOS BNM SUC APODACA, NL CAJA 0001 AUT 05475511 HORA 09:34 SUC 4477 DEP CHEQUE BNM 3,480.00	3,480.00
	SUB TOTAL DEL MES DE MARZO DE 2019	110,780.01
04-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0040419 HONORARIOS ABOGADOS MARZO RASTREO: BNET01001904040002755987 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:50 SUC 0859	6,960.00
05-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTERDRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0050419 F 1538 RASTREO: 002601001904050000733153 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:35 SUC 0859	4,640.00
05-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA. ORDENANTE 012060001938040389 REF. 0504198 PAGO PARC FACTURA 1541 RASTREO: 002601001904050000773150 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:41 SUC 0859	30,000.00
09-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FERNANDE CTA. ORDENANTE 012060001009296978 REF. 0090419 PAGO HONORARIOS IGUALA ABRIL 2019 RASTREO: BNET010019040900001703360 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:46 SUC 0859	3,480.00
10-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V.CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF .0012416 PAG DE FACT 1535 RASTREO 058-10/04/201910-080KH12416 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:03 SUC 0859	8,120.00





"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 12

10-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 012060001938040389 REF. 1004198 PAGO PARC F 1541 RASTREO 002601001904100000140472 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:23 SUC 0859	100,000.00
12-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 012060001938040389 REF. 1204198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001904120000418285 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:07 SUC 0859	130,000.00
12-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0120419 FACT ABRIL RASTREO BNET01001904120002208389 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:19 SUC 0859	4,640.00
16-abr-19	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREONA ALAMEDA COAH CAJA 001 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	5,800.00
17-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SITEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA. ORDENANTE 012060001938040389 REF.1704198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001904170000050693 CAJA 0078 AUT 0000000000 HORA 15:13 SUC 0859	130,000.00
22-abr-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV SU REF. 0000000000 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 12:28 SUC 0519	6,960.00
22-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0220419 HONORARIOS ABOGADOS ABRIL RASTREO: BNET01001904220001524905 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:50 SUC 0859	6,960.00
26-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SITEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA. ORDENANTE 012060001938040389 REF.2604198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001904260000589885 CAJA 0078 AUT 0000000000 HORA 12:08 SUC 0859	130,000.00
	SUB TOTAL DEL MES DE ABRIL DE 2019	567,560.00
06-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FRENANDE CTA. ORDENANTE 0120600010009296978 REF. 0060519 PAGO HONORARIOS MEZZO MAYO 2019 RASTREO: BNET01001905070001935280 CAJA 0072AUT 00000000 HORA 19:18 SU 0859	3,480.00
07-may-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA ORDENANTE 014060655043092138 REF. 8316716 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 2019050740014 TCT0000483167160 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:17 SUC 0859	130,000.00
08-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTERDRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0000030 F 1550 RASTREO 002601001905080000668459 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:26 SUC 0859	4,640.00
09-may-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO PRO ORDENDE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0011842 PAG DE FACT 1547 RASTREO: 058-09/05/2019/09-00KV11842 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 08:56 SUC 0859	8,120.00
10-may-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA ORDENANTE 014060655043092138 REF. 5136941 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 2019051040014 TCT0000451369410 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:47 SUC 0859	130,000.00
13-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0130519 FACT 1548 RASTREO BNET01001905130002667548 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:58 SUC 0859	4,640.00
17-may-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA. ORDENANTE 014060655043093138 REF. 5357998 PAGO PARC F 1541 RASTEIO: 2019051740014 TCT0000453579980 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:40 SUC 0859	130,000.00
17-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE ADMINISTRADORA DE INVERSIONE CTA. ORDENANTE 012180001103377068 REF. 1705198 ATENCION DILIGENCIA TORREON RASTREO: 002601001905170000758041 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:37 SUC 0859	23,200.00

.....13




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 13

17-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE ADMINISTRADORA DE INVERSIONE CTA. ORDENANTE 012180001103377068 REF. 1705198 ASESORIA JURIDICA TORREON RASTREO: 002601001905170000758844 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:39 SUC 0859	126,313.86
22-may-19	PAGO RECIBIDO BANAMEX SA TFD REF. 000020190517 POR CONCEPTO DE PROVEEDORES PAGO DE COMPENSACION CAJA 0075 AUT 00000000 HORA 09:41 SUC 0870	0.02
24-may-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA. ORDENANTE 014060655043093138 REF. 8640847 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 2019051740014 TCT0000486408470 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:02 SUC 0859	130,000.00
30-may-19	PAGO RECIBIDO DE BAJIO POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL SA DE CV CTA. ORDENANTE 030580900016110040 REF 57353791546 RASTREO: BB7208975002723 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:57 SUC 0859	58,000.00
30-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0300519 PAGO F1549/1555 RASTREO. BNET01001905300001942353 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:48 SUC 0859	11,600.00
31-may-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA ORDENANTE 014060655043093138 REF. 9239794 OAGO PARC F 1541 RASTREO: 2019053140014 TCT0000492397940 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:30 SUC 0859	130,000.00
	SUB TOTAL DEL MES DE MAYO DE 2019	889,993.88
03-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FERNANDE CTA ORDENANTE 012060001009296978 REF .0030619 PAGO IGUALA HON ASESORIA JURID JUN 2019 RASTREO: BNET01001906030002320144 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:14 SUC 0859	3,480.00
03-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BANORTE/I XE POR ORDEN DE JAVIER VALDEZ MARQUEZ CTA. ORDENANTE 072060006001043481 REF. 0000519 PAGO FACTURA 1558 RASTREO: 7875APA7201906030770849258 CAJA 0072 AUT 00000000 HORA 14:10 SUC 0870	5,800.00
04-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BANAMEX SA TFD REF .000020190531 POR CONCEPTO DE P PROVEEDORES PAGO DE COMPENSACION CAJA 0075 AUT 00000000 HORA 14:10 SUC 0870	0.04
07-jun-19	PAGO RECIBIDO DE CORPORATIVO EL COMPAS SC SU REF .0000040168 CORPORATIVO EL COMPAS SC CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 09:34 SUC 0519	6,960.00
07-jun-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA ORDENANTE 014060655043093138 REF 8265672 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 2019060740014 TCT0000482656720 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:08 SUC 0859	130,000.00
10-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE GRANJA PALESTINA SA DE CV REF. 0070619 FACT F1566 RASTREO: XN517707562001 1832202142 CAJA 0087 AUT 00000000 HORA 23:22 SUC 0859	3,480.00
11-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE LACTEOS ORIGENES SA DE CV CTA ORDENANTE 01206000108235287 REF 01100619 FACTURAS F1 567 Y 1568 RASTREO: BNET010019061100001909278 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:45 SUC 0859	6,960.00
12-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF 0120619 F 1564 RASTREO: 002601001906120000177629 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:14 SUC 0859	4,640.00
13-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF .0130619 FACT 1562 RASTREO: BNET 01001906130002149121 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:36 SUC 0859	4,640.00
14-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 1406198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001906140000047063 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:32 SUC 0859	130,000.00
17-jun-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV SU REF .00000000000 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:16 SUC 0519	17,400.00

.....14




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 14

17-jun-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV SU REF .0000062010 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 12:06 SUC 0519	6,960.00
17-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, SA DE CV CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0079314 PAGO DE FAC 1561 RASTREO: 058-17/06/2019/17-080LP79314 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:00 SUC 0859	8,120.00
18-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE ALUMINIO Y VIDRIO DE LA LAGUN CTA. ORDENANTE 012060001050159527 REF. 01800619 PAGO FAC 1570 RASTREO: BNET01001906180002783615 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:16 SUC 0859	5,800.00
19-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE GANADERA LA CATARIN A S DE P.R. CTA ORDENANTE. 058060800670500148 REF 0000081 PAGO FAC 1569 RASTREO: 058-19/06/2019/19-080LR00081 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:43 SUC 0859	21,576.00
21-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 2106198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001906210000158706 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:53 SUC 0859	130,000.00
28-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 2806198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001906280000848016 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:28 SUC 0859	130,000.00
	SUB TOTAL DEL MES DE JUNIO DE 2019	615,816.04
01-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BANAMEX SA TFD REF. 000020190628 POR CONCEPTO DE P PROVEEDORES PAGO DE COMPENACION CAJA 0075 AUT 00000000 HORA 12:26 SUC 0870	0.06
05-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 0507198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001907050000471937 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:29 SUC 0859	130,000.00
08-jul-19	PAGO RECIBIDO DE HSBC POR ORDEN DE JUMBOCEL SA DE CV CTA ORDENANTE 012060001082352871 REF .1190708 FACTS LUCA SAERVICIOS PROF RASTREO: HASBC152793 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:30 SUC 0859	89,900.00
08-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE LACTEOS ORIGENES SA DE CV CTA ORDENANTE 012060001082352871 REF .0080719 FACTURA F1576 RASTREO: BNET010019070080002281599 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:24 SUC 0859	3,480.00
09-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FERNANDE CTA. ORDENANTE 012060001009296978 REF .0090719 PAGO HONORARIOS IGUALA JUL 2019 KAREN RM RASTREO: BNET01001907090002328911 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:33 SUC 0859	3,480.00
11-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, SA. DE C.V. CTA. ORDENANTE 0580608000270300117 REF. 0060105 PGO DE FACT 1571 RASTREO: 058-11/07/2019/11-080MD60105 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:48 SUC 0859	8,120.00
12-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 1207198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001907120000193528 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:28 SUC 0859	130,000.00
12-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE INVESTMENTS & PROPERTIES M2 CTA. ORDENANTE 012180001033331679 REF .1207198 F 1579 FINIQUITO RASTREO: 002601001907120000246780 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:03 SUC 0859	350,256.93
15-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0150719 F 1572 RASTREO BNET01001907150001554439 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:08 SUC 0859	4,640.00
17-jul-19	PAGO RECIBIDO DEBANORTE/ XE POR ORDEN DE CHAEZ VARGAS ABOGADOS SC CTA ORDENANTE 072180001814883784 REF .0170719 PAGO LUCA SERVICIOS RASTREO: 8846CAP3201907170795940249 CAHA 0078 AUT 00000000 HORA 10:05 SUC 0859	175,128.46

.....15




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 15

19-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 1907198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001907190000864870 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:54 SUC 0859	130,000.00
19-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 1907198 PAGO PARC F 1580 RASTREO: 002601001907190000876529 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:25 SUC 0859	239,250.00
23-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001921462900 REF .0230719PGO F1573 RASTREO: BNET01001907230002504160 CAJA 0078 AUT HORA 10:05 SUC 0859	6,960.00
26-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 012060001938040389 REF 2607198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001907260000487824 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:21 SUC 0859	130,000.00
26-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 012060001938040389 REF 2607198 PAGO PARC F 1580 RASTREO: 002601001907260000488939 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:27 SUC 0859	239,250.00
	SUB TOTAL DEL MES DE JULIO DE 2019	1,640,465.45
	TOTAL DE ENERO DE 2019 A JULIO DE 2019	3,957,975.39

4.- NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NÚMERO GIM02023-19-04-022/20, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

En fecha 20 de Febrero de 2020, el suscrito C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, giré al Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., el Oficio número GIM02023-19-04-022/20, de fecha 20 de Febrero de 2020, mediante el cual se solicita la información y documentación que se indica en el mismo, el cual quedó notificado legalmente vía estrados el día 19 de Marzo de 2020, mismos que obran en el expediente abierto a nombre del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.

5.- NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GIM02023-19-04-077/20 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020, EN EL QUE SE DA A CONOCER LA INFORMACIÓN OBTENIDA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0502023/19.

En fecha 10 de Junio de 2020, el suscrito LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, giré al Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., el Oficio número GIM02023-19-04-077/20 de fecha 10 de Junio de 2020, mediante el cual se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., el cual quedó legalmente notificado mediante estrados el día 02 de Julio de 2020, mismos que obran en el expediente abierto a nombre del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.





"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 16

6.- NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GIM02023-19.04-093/20, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2020, EN EL QUE SE LE INFORMA EL DERECHO QUE TIENE ESE CONTRIBUYENTE PARA ACUDIR A LAS OFICINAS DE ESTA AUTORIDAD FISCAL A CONOCER LOS HECHOS Y OMISIONES DETECTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN INICIADO BAJO LA ORDEN NÚMERO GIM0502023/19.

En fecha 7 de Agosto de 2020, el suscrito LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, giré el Oficio número GIM02023-19-04-093/20 de fecha 7 de Agosto de 2020, mediante el cual se le informa el derecho que tiene el Representante Legal del contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., y órganos de dirección de dicha persona moral para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GIM0502023/19, al Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., el cual quedó legalmente notificado mediante estrados el día 31 de Agosto de 2020, mismo que obra en el expediente abierto a nombre del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.

7.- DE LA COMPARECENCIA ATENTA INVITACION.

Es relevante hacer mención que a la fecha de la Presente Resolución, el Representante Legal del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., no acudió ni algún miembro del Consejo de Administración en el plazo de 10 días que se le concedieron, haciendo caso omiso al Oficio número GIM02023-19-04-093/20, de fecha 7 de Agosto de 2020.

8.- NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GIM02023-19.04-111/20, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN EL QUE SE LE DAN A CONOCER LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS EN LA REVISION, INICIADO BAJO LA ORDEN NÚMERO GIM0502023/19.

En fecha 15 de Septiembre de 2020, el suscrito LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, giré el Oficio número GIM02023-19-04-111/20 de fecha 15 de Septiembre de 2020, mediante el cual se le dan a conocer los hechos u omisiones determinadas en la revisión, iniciado bajo la orden número GIM0502023/19, al Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., Concediéndole un plazo de 20 días para aportar documentos, libros o registros para desvirtuar o bien optar por autocorregirse el cual quedó legalmente notificado mediante estrados el día 08 de Octubre de 2020, mismo que obra en el expediente administrativo abierto a nombre del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.

CONSIDERANDO UNICO

En virtud de que el contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C. no presentó documentos, libros o registros, para desvirtuar los hechos u omisiones consignadas en la Oficio de observaciones número GIM02023-19-04-111/20 de fecha 15 de Septiembre de 2020, dentro del plazo señalado en el Artículo 48 Fracción VI primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, se tienen por consentidos y no desvirtuados los hechos consignados en Oficio de observaciones número GIM02023-19-04-111/20 de fecha 15 de Septiembre de 2020, el cual quedo legalmente notificado mediante estrados el día 08 de Octubre de 2020. Hechos y omisiones que se reseñan a continuación:

.....17

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 17

GENERALIDADES:

INICIO DE OPERACIONES.

Mediante consulta a la información contenida en la cuenta única de la base de datos del Registro Federal de Contribuyente, perteneciente al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de Avisos Presentados, se conoció que LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., inicio operaciones en fecha 22 de Junio de 2005.

GIRO O ACTIVIDAD.

Mediante consulta a la información contenida en la cuenta única de la base de datos del Registro Federal de Contribuyente perteneciente al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de Avisos Presentados, se conoció que el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., registra como giro o actividad preponderante la de: "Otros servicios de apoyo a los negocios".

REGIMEN FISCAL.

Mediante consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyente perteneciente al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de Avisos Presentados, se conoció que el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., registra y tiene las siguientes obligaciones fiscales:

DESCRIPCIÓN	FECHA DE ALTA DE OPERACIÓN
Pago definitivo mensual de IVA	22/06/2005
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio	22/06/2005
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general.	22/06/2005
Declaración anual de ISR del ejercicio personas morales.	22/06/2005
Declaración de proveedores de IVA	22/06/2005

La consulta a la base de datos perteneciente al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se llevaron a cabo para conocer: "EL REGIMEN FISCAL, INICIO DE OPERACIONES, GIRO O ACTIVIDAD Y DECLARACIONES PRESENTADAS", del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., en la presente Resolución, se realizaron de conformidad con la Cláusula Sexta Primer y Segundo Párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza suscrito en fecha 8 de Julio de 2015 y Publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de Agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.68 con fecha 25 de Agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020, dicha cláusula establece: "La Secretaría, junto con la entidad, se suministrarán recíprocamente la información que requieran respecto de las actividades y los ingresos coordinados a que se refiere este convenio. La Secretaría, a través del Servicio de




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 18

Administración Tributaria, de manera conjunta con las entidades, creará una base de datos con información común de las partes, a la cual podrán tener acceso para cumplimiento del objeto de este convenio". Así como en el Artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación en vigor, que a la letra dice: "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades fiscales, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales".

II.- DE LA DETERMINACION PRESUNTA.

1.- CAUSAL DE DETERMINACIÓN PRESUNTIVA.

Como se consignó en los puntos de los Antecedentes de la presente Resolución, el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., desde el inicio de las facultades de comprobación y hasta la fecha de la presente Resolución, no ha proporcionado la información y documentación relativa al ejercicio y periodo por el que se emite la presente resolución, que legalmente le fue requerida mediante la orden revisión número GIM0502023/19, contenida en el Oficio número 207/2019, de fecha 24 de Septiembre de 2019, solicitud reiterada mediante el Oficio número GIM02023-19-04-022/20, de fecha 20 de Febrero de 2020, aún y cuando le fueron impuestas la sanciones contenidas en los oficios número GIM02023-19-04-011/20, de fecha 20 de Febrero de 2020 y GIM02023-19-04-060/20, de fecha 17 de Abril de 2020; por lo que al no haber proporcionado la información y documentación la cual es indispensable para que esta Autoridad Fiscalizadora lleve a cabo la revisión de la misma, se desprende que LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., se coloca en la causal normativa establecida en el artículo 55 primer párrafo fracción II del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala: "Las autoridades fiscales podrán determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, o el remanente distribuible de las personas morales que tributan conforme al título III de la ley del impuesto sobre la renta, sus ingresos y el valor de los actos, actividades o activos, por los que deban pagar contribuciones, cuando: Fracción II.- "No presenten los libros y registros de contabilidad, la documentación comprobatoria de más del 3% de alguno de los conceptos de las declaraciones, o no proporcionen los informes relativos al cumplimiento de las disposiciones fiscales.", lo anterior toda vez que esta Autoridad se encuentra imposibilitada a comprobar cuáles fueron sus ingresos y el valor de sus actos o actividades, así como la totalidad de las operaciones realizadas por el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., en el ejercicio y periodo por el que se emite la presente resolución

2.- DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACION PRESUNTA.

En virtud de que no se pudieron llevar a cabo los procedimientos de revisión que se le practico al Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., toda vez que el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., obstaculizo el desarrollo de las facultades de comprobación de esta Autoridad Fiscal, al no proporcionar la información y documentación como se consignó en los Antecedentes de la revisión de la presente Resolución, el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., desde el inicio de las facultades de comprobación y hasta la fecha de la presente Resolución, toda vez que no ha proporcionado la información y documentación relativa a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 y de Enero, Febrero Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2019, la cual es indispensable para que esta Autoridad Fiscalizadora lleve a cabo la revisión

.....19

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 19

de la misma, por lo que se desprende que LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., su actitud encuadra en la hipótesis normativa establecida en el artículo 56 primer párrafo fracción IV del Código Fiscal de la Federación vigente, esta Autoridad Fiscalizadora a efectos de determinar presuntivamente la utilidad fiscal, sus ingresos y el valor de los actos o actividades, en relación con lo dispuesto por el Artículo 59, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, procede en base a lo establecido por el mismo Código Fiscal de la Federación, vigente, el cual señala lo siguiente:

Artículo 56, primer párrafo.- "Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los Contribuyente Revisados, el valor de los actos, actividades o activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos:"

Artículo 56, primer párrafo, fracción IV.- "Con otra información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación."

Artículo 59, primer párrafo, fracción III.- "Que los depósitos en la cuenta bancaria del Contribuyente que no corresponden a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por lo que se deben pagar contribuciones."

Lo anterior toda vez que esta, Autoridad cuenta con las copias fotostáticas de los Estados de Cuenta Bancarios de la cuenta número 7585489464, correspondientes a la INSTITUCION BANCARIA BANCO BANAMEX, S.A, proporcionados por la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, a nombre del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.

III.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EJERCICIO POR EL QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCION: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A).- COMO SUJETO DIRECTO

1.- DECLARACIONES PRESENTADAS.

1.1.- PAGOS MENSUALES PROVISIONALES PRESENTADOS.

De la consulta efectuada a la base de datos perteneciente al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que llevó a cabo ésta Autoridad con el objeto de conocer los Datos Generales de las Declaraciones de Pagos Provisionales del ejercicio 2018, el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., a la fecha de inicio de facultades por parte de ésta Autoridad fiscalizadora, había presentado las Declaraciones de pagos Provisionales del ejercicio 2018, para efectos del Impuesto Sobre la Renta, vía Internet ante el Servicio de Administración Tributaria, con los siguientes datos principales:

.....20



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 20

MES DE 2018	TIPO	FECHA DE PRESENTACION	LUGAR DE PRESENTACION	CANTIDAD PAGADA
Enero	Normal	06/02/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00
Febrero	Normal	05/03/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00
Marzo	Normal	02/04/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00
Abril	Normal	02/05/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00
Mayo	Normal	05/06/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00
Junio	Normal	06/07/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00
Julio	Normal	03/08/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00
Agosto	Normal	04/09/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00
Septiembre	Normal	01/10/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00
Octubre	Normal	06/11/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00
Noviembre	Normal	04/12/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00
Diciembre	Normal	03/01/19	Servicio de Administración Tributaria	0.00

1.2.- DECLARACION ANUAL.

De la consulta efectuada a la base de datos perteneciente al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la fecha de la presente Resolución, se conoció que el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., No tenía presentada la Declaración del ejercicio fiscal 2018.

2.- INGRESOS ACUMULABLES PRESUNTOS.

Los Ingresos Acumulables determinados en cantidad de \$ 879,685.12, se conocieron de los Estados de Cuenta Bancarios referidos en el Punto 3, denominado: "CONTESTACION EN RELACION AL REQUERIMIENTO NÚMERO SFINCOAHALF/2020/000004 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020, GIRADO A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES", de los Antecedentes de la Revisión de la presente Resolución, como a continuación se indica:

EJERCICIO	INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE	INGRESOS ACUMULABLES REGISTRADOS	DIFERENCIAS DETERMINADAS
2018	\$879,685.12	\$ 0.00	\$879,685.12

Los Ingresos determinados en cantidad de \$ 879,685.12 fueron determinados presuntivamente, toda vez que como ya se consignó en el capítulo I.- Antecedentes de la Revisión, de la presente Resolución, el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., obstaculizó el desarrollo de la revisión, al no proporcionar la información y documentación relativa al ejercicio y periodo por el que se emite la presente resolución, que legalmente le fue requerida mediante la orden revisión número GIM0502023/19, contenida en el Oficio número 207/2019, de fecha 24 de Septiembre de 2019, solicitud reiterada mediante el Oficio número GIM02023-19-04-022/20, de fecha 20 de Febrero de 2020, aún y cuando le fueron impuestas las sanciones contenidas en los oficios número GIM02023-19-04-011/20, de fecha 20 de Febrero de 2020 y GIM02023-19-04-060/20, de fecha 17 de Abril de 2020, por lo que su actitud encuadra en la hipótesis normativa establecida en el artículo 55 primer párrafo fracción II, del Código fiscal de la Federación vigente el cual establece: "LAS AUTORIDADES FISCALES PODRAN DETERMINAR PRESUNTIVAMENTE LA UTILIDAD FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES, O EL REMANENTE DISTRIBUIBLE DE LAS PERSONAS QUE TRIBUTAN CONFORME AL TITULO III DE LA LEY DEL IMPUESTO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 21

SOBRE LA RENTA, SUS INGRESOS Y EL VALOR DE LOS ACTOS, ACTIVIDADES O ACTIVOS, POR LOS QUE DEBAN PAGAR CONTRIBUCIONES, CUANDO: Artículo 55 primer párrafo fracción II.- "NO PRESENTEN LOS LIBROS Y REGISTROS DE CONTABILIDAD, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE MÁS DEL 3% DE ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE LAS DECLARACIONES, O NO PROPORCIONEN LOS INFORMES RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES", por lo que derivado de lo anterior, esta Autoridad Fiscalizadora, para efectos de determinar los ingresos, procede de conformidad con el artículo 56 primer párrafo fracción IV, del Código Fiscal de la Federación el cual establece: "PARA LOS EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES FISCALES CALCULARÁN LOS INGRESOS BRUTOS DE LOS CONTRIBUYENTES, EL VALOR DE LOS ACTOS, ACTIVIDADES O ACTIVOS SOBRE LOS QUE PROCEDA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, INDISTINTAMENTE CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:" fracción IV "Con otra información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación en relación con lo establecido: por el artículo 59 fracción III del Código Fiscal de la Federación el cual establece : Artículo 59 primer párrafo.- "Para la comprobación de los ingresos, del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, así como de la actualización de las hipótesis para la aplicación de las tasas establecidas en las disposiciones fiscales, las autoridades fiscales presumirán, salvo pruebe en contrario"

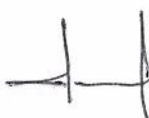
Artículo 59 primer párrafo fracción III.- "que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones"

El total de los Depósitos efectuados por el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., en el ejercicio por los que se emite la presente resolución en cantidad de \$879,685.12, se conocieron de los Estados de Cuenta Bancarios referidos en el Punto 3, denominado "CONTESTACION EN RELACION AL REQUERIMIENTO NÚMERO SFINCOAHALF/2020/000004 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020, GIRADO A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES", de los Antecedentes de la Revisión de la presente Resolución, mismos que se detallan a continuación:

DEPOSITOS EN LA CUENTA NÚMERO: 7585489464 DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCO BANAMEX, S.A. POR EL POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Fecha Deposito	Concepto	Monto de Deposito
15-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORORATIVO PRODESIONAL ALFA S CTA ORNDENANTE 012060004523741964 REF. 0150118 FACT F1369 RASTREO: BNET01001801150002611532	4,640.00
16-ene-18	DEPOSITO MIXO EFECTIVO/DOCUMENTOS BNM SUC. CUATRO CAMINOS CAJA 0005 AUT 05574765 HORA 13:04 SUC 083 DEP CHEQUE BNM 11,600 CAJA 0005 AUT 05574765 HORA 13:04 SUC 0083	11,600.00
17-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0170118 F1367 RASTREO 002601001801170000675998	4,640.00
19-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DI TESCOR, SA DE CV CTA. ORDENANTE012180004541815147 REF. 0190118 LUCA SERVICIOS PROF FRA. F1346 RASTREO: BNET01001801190001745066	2,900.00
19-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE CAPITA CTA. ORDENANTE 012060001655945453 REF.0190118 ANTICIPO FACT.1372 RASTREO: BNET 01001801190001769279	5,000.00

.....22





"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 22

22-ene-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. GLZ. DE LA VEGA, DGO. CAJA 0001 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 4148	1,740.00
23-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0001374 PAGO HONORARIOS ENERO ABOGADOS RASTREO: BNET01001801230002015251	6,960.00
	SUB TOTAL DEL MES DE ENERO DE 2018	37,480.00
01-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C. CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F1363 RASTREO: 2018020140145PE0000000577500 CAJA 0078 AUT 00000 HORA: 16:05 SUC 0859	23,200.00
07-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF 0070218 F1379 HONORARIOS RASTREO: 0026010018020700001991143	4,640.00
08-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE	6,960.00
13-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0130218 FACT F1381 RASTREO: BNET 010018021300002869370 CAJA 0078 AUT 0000000 HORA 12:40 SUC 0859	4,640.00
13-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C. CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F1375 RASTREO: 20180201340145PE0000000588654 CAJA 0078 AUT 00000 HORA: 16:04 SUC 0859	23,200.00
21-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0041727 PAG DE FACT 1377 RASTREO: 058-21/02/2018/21-080DW41727 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 08:26 SUC 0859	8,120.00
	SUB TOTAL DEL MES DE FEBRERO DE 2018	70,760.00
05-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0050318 FACT 1390 RASTREO BNET 01001803050002420644 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:18 SUC 0859	4,640.00
06-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF 0001385 PAGO HONORARIOS MAR ABOGADOS RASTREO: BNET 01001803060002566122 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:8 SUC 0859	6,960.00
06-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F 1384 RASTREO 2018030640145PE0000000610272 CAJA 0078 AUT 0000000 HORA 16:37 SUC 0859	23,200.00
08-mar-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 13:18 SUC 0870	5,800.00
09-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 RAF 0026141 PAG DE FACT 1386 RASTREO: 058-09/03/2018/09-080EC26141 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:44 SUC 0859	8,120.00
09-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA ORDENANTE 012060001792104319 REF 0090318 F1388 RASTREO: 0026010018030900000608707 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:45 SUC 0859	4,640.00
09-mar-18	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV REF 00000000007 POR CONCEPTO DE P PROVEEDORES TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0072 AUT 00000000 HORA 16:34 SUC 0870	5,800.00
14-mar-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0006 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	2,320.00
14-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F 1392 RASTREO 20180314401450PE0000000619046 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:26 SUC 0859	23,200.00





"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 23

22-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0220318 FACT 1396 RASTREO BNET 01001803220002945279 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:31 SUC 0859	6,960.00
27-mar-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 09:37 SUC 0870	2,900.00
28-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE CAPITA CTA. ORDENANTE 012060001655945453 REF. 0280318 FACT F1372 RASTREO BNET01001803280002305261 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:11 SUC 0859	6,600.00
	SUB TOTAL DEL MES DE MARZO DE 2018	101,140.00
09-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA . ORDENANTE 0120600010211462900 REF. 0001399 PAGO HONORARIOS ABR ABOGADOS RASTREO BNET01001804090001809458 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:38 SUC 0859	6,960.00
10-abr-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0003 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	3,480.00
13-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0082513 PAG DE FACT 1400 RASTREO: 058-13/04/2018/13-080EN82513 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:38 SUC 0859	8,120.00
13-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF 0000001 1398 RASTREO: 2018041340145PE0000000650662 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:50 SUC 0859	23,200.00
16-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA ORDENANTE 012060004523741964 REF 0140418 FACT 1404 RASTREO: BNET01001804160002677446 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:44 SUC 0859	4,640.00
18-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0180418 F1402 RASTREO 002601001804180000670549 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:41 SUC 0859	4,640.00
	SUB TOTAL DEL MES DE ABRIL DE 2018	101,140.00
03-may-18	PAGO RECIBIDO DE BANORTE / IXE POR ORDEN DE PINTURAS Y LACAS DE LA LAGUNA REF. 7856113 F1410 PYLSA RASTREO: 016101943318677856113TEF. B536 CAJA 0087 AUT 00000000 HORA 23:40 SUC 0859	23,200.00
04-may-18	PAGO RECIBIDO DE DI TESCOR SA DE CV SU REF 0 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:54 SUC 0870	2,900.00
08-may-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 0120600010211462900 REF. 00800618 PAGO HONORARIOS MAY ABOGADOS RASTREO: BNET01001805080002500571 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:18 SUC 0859	6,960.00
09-may-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0089589 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:47 SUC 0859	8,120.00
10-may-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILING MEXICO SA DE C CTA ORDENANTE 012060001792104319 REF 0100518 F1415 RASTREO 002601001805100000439899 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:01 SUC 0859	4,640.00
23-may-18	DEPOSITO EFECTIVO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0003 AUT 05967449 HORA 12:05 SUC 0382	100.00
25-may-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL S.A. DE C. CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0695399 F 1411 RASTREO: 2018052540145PE00000000000695399 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:46 SUC 0859	23,200.00
30-may-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON COAH CAJA 0005 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0132	69,600.00
	SUB TOTAL DEL MES DE MAYO DE 2018	138,720.00







"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 24

01-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0010618 FACT F 1417 RASTREO BNET01001806010002628219 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:3 SUC 0859	4,640.00
05-jun-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 0000257064 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 11:42 SUC 0870	2,900.00
08-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0001425 PAGO HONORARIOS JUN ABOGADOS RASTREO: BNET01001806080001832074 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:22 SUC 0859	6,960.00
12-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0120618 FACT 4640 RASTREO: BNET01001806120002264321 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:45 SUC 0859	4,640.00
14-jun-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC CUATRO CAMINOS CAJA 0004 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0083	34,800.00
15-jun-18	PAGO RECIBIDO POR BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0150618 F 1428 HONORARIOS RASTREO: 002601001806150000628434 CAJA 0078 AUT 00000000 HOA 15:22 SUC 0859	4,640.00
15-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF 0014861 PAGO DE FACTURA RASTREO: 058-15/06/2018/15-08FL14861 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:01 SUC 0859	8,120.00
19-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF 0087645 PAGO DE FACT 1426 RASTREO: 058-19/06/2018/19-080FL87654 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:51 SUC 0859	8,120.00
27-jun-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 15:54 SUC 0870	23,200.00
	SUB TOTAL DEL MES DE JUNIO DE 2018	98,020.00
04-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0040718 F1432 RASTREO: 002601001807040000147911 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:40 SUC 0859	17,400.00
06-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INERNACIONAL, S.A. DE C CTA. ORDENANTE 145580049600001010 REF 0000001 F1424 1431 RASTREO 2018070640145PE00000000744349 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:48 SUC 0859	29,600.00
10-jul-18	PAGO RECIBIDO POR BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 0580608000270300117 REF 0057858 PAG DE FACT 1439 RASTREO: 058-10/07/2018/10-080FT57858 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:59 SUC 0859	8,120.00
10-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF.0100718 F1437 RASTREO: BNET01001807100002724613 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:41 SUC 0859	6,960.00
13-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0130718 F1441 RASTREO 00260100187130000893243 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:44 SUC 0859	19,749.00
19-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0190718 FACT 1443 RASTREO: BNET01001807190002287926 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:28 SUC 0859	4,640.00
30-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0008407 PAG DE FACT 1436 RASTREO: 058-30/07/2018/30-080GB08407 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:23 SUC 0859	6,960.00
31-jul-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 11:49 SUC 0870	5,800.00
	SUB TOTAL DEL MES DE JULIO DE 2018	99,229.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 25

09-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF 0090818 F1452 RASTREO : 002601001808090000132401 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:29 SUC 0859	4,640.00
10-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 05806080270300117 REF. 0076199 PAGO DE FACT 1450 RASTREO 058-10/08/2018/10-080GF76199 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:06 SUC 0859	8,120.00
13-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE JOSE SOTO CUELLAR CTA. ORDENANTE 012060001079590523 REF. 0130818 LUCA SERVICIOS PROFESIONALES RASTREO: BNET01001808130002219684 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:21 SUC 0859	1,740.00
15-ago-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 00000000000 DISTESCORDER SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 15:50 SUC 0870	23,200.00
16-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL NAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0160818 FACT 1454 RASTREO BNET01001808160002751822 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:18 SUC 0859	4,640.00
20-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF 0200818 PAGO HONORARIOS SERVICIOS AGOSTO 2018 RASTREO: BNET01001808200001681192 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:44 SUC 0859	6,960.00
22-ago-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. TORREON ANALMEDA COAH CAJA 0001 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	5,800.00
30-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDE DE IPIRANGA , S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0027934 PAG DE FACT 1459 RASTREO: 058-30/08/2018/30-080GN27934 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:01 SUC 0859	6,960.00
31-ago-18	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTO BNM SUC BLVD CONSTITUCION CAJA 003 AUT 05556104 HORA 13:55 SUC 4373 DEP CHQUE BNM 5,800.00	5,800.00
31-ago-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 0000372969 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 14:37 SUC 0870	5,800.00
SUB TOTAL DEL MES DE AGOSTO DE 2018		73,660.00
06-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE. 012060001021462900 REF. 0060918 HONORARIOS ABOGADOS SEPTIEMBRE RASTREO: BNET01001809060002354038 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:49 SUC 0859	6,960.00
06-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDE DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0055451 PAG DE FACT 1462 RASTREO: 058-06/09/2018/06-080GQ55451 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:05 SUC 0859	8,120.00
07-sep-18	DEPOSITO SALVO BUEN CORBO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0008 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	18,750.00
13-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0130918 F1464 RASTREO: 002601001809130000916175 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:52 SUC 0859	4,640.00
19-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0190918 FACT 1466 RASTREO: BNET01001809190002426346 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:10 SUC 0859	4,640.00
SUB TOTAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018		43,110.00
09-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 00911018 F 1472 RASTREO 00260100181009000183800 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:58 SUC 0859	4,640.00
10-oct-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 001 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	5,800.00

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 26

10-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA SA DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0003555 PAG DE FACT 1470 RASTREO: 058-10/10/2018/10-080HE03555 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:58 SUC 0859	8,120.00
12-oct-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 003 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	23,382.12
12-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0121018 HONORARIOS ABOGADOS OCTUBRE RASTREO: BNET0100181012000250151 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:39 SUC 0859	6,960.00
17-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0171018 SERV 1474 RASTREO: BNET 01001810170002987279 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14: SUC 0859	4,640.00
29-oct-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 000000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 14:31 SUC 0870	2,900.00
	SUB TOTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2018	56,442.12
07-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0001482 HONORARIOS ABOGADOS NOVIEMBRE RASTREO: BNET01001811070002515753 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:40 SUC 0859	6,960.00
08-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0081118 F 1485 RASTREO: 002601001811080000885454 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:05 SUC 0859	4,640.00
12-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0072428 PAG DE FACT 1483 RASTREO: 058-12/11/2018/12-080HR72428 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:09 SUC 0859	8,120.00
20-nov-18	PAGO RECIBIDO DE RICARDO, MARCOS/MELO SU REF. 0000162515 RICARDO, MARCOS/MELO CAJA 0071 AUT 00000000 HORA 14:14 SUC 0859	3,480.00
22-nov-18	PAGO RECIBIDO DE RICARDO, MARCOS/MELO SU REF. 0000221118 RICARDO, MARCOS/MELO CAJA 0071 AUT 00000000 HORA 12:04 SUC 0519	1,160.00
23-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE JOSE ANTONIO SOTO CUELLAR CTA. ORDENANTE 012060001079590523 REF. 0231118 LUCA SERVICIOS RASTREO: BNET01001811230001567558 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:37 SUC 0859	11,600.00
27-nov-18	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE IPIRANGA SA DE CV CTA. ORDENANTE 01406065063267313 REF. 0001481 PAG DE FACT 1481 RASTREO: 2018112740014 TCT0000457933760 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:00 SUC 0859	6,960.00
28-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE CAPI CTA. ORDENANTE 012060001655945453 REF. 0281118 F1480 RASTREO: BNET01001811280002010689 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:32 SUC 0859	6,844.00
	SUB TOTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2018	49,764.00
04-dic-18	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES ,AMA SA DE CV SU REF. 000000000000 TRASNPORTE MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 13:01 SUC 0519	5,800.00
06-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0000109 PAG DE FACT 1495 RASTREO: 058-06/12/2018/06-080ID00109 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:37 SUC 0859	6,960.00
10-dic-18	PAGO RECIBIDO DE FELIPE MARTIN, AVILA/DUGAY SU REF .00000099781 FELIPE MARTIN,AVILA/DUGAY CAJA 0071 AUT 00000000 HORA 12:14 SUC 0519	5,800.00
13-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF .0131218 F 1500 RASTREO: 002601001812130000238770 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:16 SUC 0859	9,280.00

.....27




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 27

17-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0171218 FACT 1499 RASTREO: BNET0100181217631120 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 07:18 SUC 0859	9,280.00
18-dic-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF .000000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 11:22 SUC 0870	2,900.00
19-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BANORTE /IXE POR ORDEN DE PINTURAS Y LACAS DE LA LAGUNA CTA. ORDENANTE 072060001943318677 REF. 0001494 F1494 RASTREO: 8846APAC201812190684291160 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:49 SUC 0859	17,400.00
27-dic-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV REF.0 000377808 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:36 SUC 0870	2,900.00
	SUB TOTAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018	60,320.00
	TOTAL DE ENERO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018	\$ 879,685.12

Como se consignó previamente en la presente Resolución, el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., no aportó durante el proceso de la revisión los libros contables a los que se encuentra obligado a llevar y por consiguiente a proporcionar a requerimiento de la presente Autoridad, por lo que derivado de lo anterior, se determina que los INGRESOS ACUMULABLES REGISTRADOS son en cantidad de \$ 0.00.

Las DIFERENCIAS DETERMINADAS en cantidad de \$879,685.12, como se puede ver en el cuadro que antecede, se deriva de la operación aritmética de disminuir a los INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE, los INGRESOS ACUMULABLES REGISTRADOS.

Los Ingresos Presuntos en cantidad de \$ \$879,685.12, detallados anteriormente, fueron determinados de conformidad con lo dispuesto en los Artículo 1 primer párrafo fracción I, 7 primer párrafo, 16 primer párrafo, 17 primer párrafo fracción I inciso a) y c), 18, primer párrafo fracción I y , 76 primer párrafo fracciones I y II, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio por el que se emite la presente resolución, artículo 28 primer párrafo fracciones I, II, III, 55 primer párrafo fracción II, artículo 56 primer párrafo fracción IV, 59 primer párrafo fracción III artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 33 primer párrafo Apartado A primer párrafo fracciones I, IV y VIII, y Apartado B, fracciones II primer y segundo párrafo, III y V del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

3.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS.

En virtud de que el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., como se consignó en el Capítulo I denominado Antecedentes de la presente Resolución, obstaculizó el desarrollo de la revisión, al no proporcionar la información y documentación que legalmente le fue requerida mediante la orden revisión número GIM0502023/19, contenida en el Oficio número 207/2019, de fecha 24 de Septiembre de 2019, solicitud reiterada mediante el Oficio número GIM02023-19-04-022/20, de fecha 20 de Febrero de 2020, aún y cuando le fueron impuestas la sanciones contenidas en los oficios número GIM02023-19-04-011/20, de fecha 20 de Febrero de 2020 y GIM02023-19-04-060/20, de fecha 17 de Abril de 2020, esta Autoridad Fiscalizadora determina deducciones autorizadas en cantidad de \$0.00, como se detalla a continuación:



.....28


"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 28

EJERCICIO	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DECLARADAS	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DETERMINADAS
2018	\$ 0.00	\$ 0.00

Lo anterior, en virtud de que no se cuenta con los elementos necesarios para verificar si el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., realizó erogaciones durante el ejercicio por el que se emite la presente resolución, así como verificar si éstas cumplieron con todos los requisitos para su deducción que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio 2018.

4.- UTILIDAD FISCAL PRESUNTA.

En virtud de que el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., como se consignó en el Capítulo I denominado Antecedentes de la Revisión, de la presente Resolución, obstaculizó el desarrollo de la revisión, al no proporcionar la información y documentación que legalmente le fue requerida mediante la orden revisión número GIM0502023/19, contenida en el Oficio número 207/2019, de fecha 24 de Septiembre de 2019, solicitud reiterada mediante el Oficio número GIM02023-19-04-022/20, de fecha 20 de Febrero de 2020, aún y cuando le fueron impuestas las sanciones contenidas en los oficios número GIM02023-19-04-011/20, de fecha 20 de Febrero de 2020 y GIM02023-19-04-060/20, de fecha 17 de Abril de 2020, se encuadro en la hipótesis normativa establecida en la fracción II del primer párrafo del artículo 55 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el cual establece lo siguiente: "Las autoridades fiscales podrán determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, o el remanente distribuible de las personas que tributan conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, sus ingresos y el valor de los actos, actividades o activos, por los que deban pagar contribuciones, cuando: II. "NO PRESENTEN LOS LIBROS Y REGISTROS DE CONTABILIDAD, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE MÁS DEL 3% DE ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE LAS DECLARACIONES, O NO PROPORCIONEN LOS INFORMES RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES". Por lo que esta Autoridad procede a determinar el coeficiente de la Utilidad Fiscal presunta de conformidad con el Artículo 58 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual establece lo siguiente: "Las autoridades fiscales, para determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, podrán aplicar a los ingresos brutos declarados o determinados presuntivamente, el coeficiente de 20% o el que corresponda tratándose de alguna de las actividades que a continuación se indican:", y dado que según consulta efectuada a la Base de Datos de los Contribuyentes, propiedad del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se identificó que la actividad del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., es la de "servicios de bufetes jurídicos", la cual no encuadra en ninguna de las fracciones del Artículo 58 primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, por lo cual se aplica el coeficiente de 20%.

Por lo que derivado de lo anterior el Coeficiente de Utilidad sería el del 20%, determinándose una Utilidad Fiscal Presunta en cantidad de \$ 175,937.02, como se detalla a continuación:

La omisión en el registro de Ingresos es la irregularidad establecida en la fracción II del artículo 55 del Código Fiscal de la Federación, vigente, y el cual se transcribe a continuación:

Artículo 55 primer párrafo.- Las autoridades fiscales podrán determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, o el remanente distribuible de las personas que tributan conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, sus ingresos y el valor de los actos, actividades o activos, por los que deban pagar contribuciones, cuando:




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 29

Artículo 55 primer párrafo fracción II.- no presente los libros y registros de contabilidad, la documentación comprobatoria de más de 3% de algunos conceptos de las declaraciones o no proporcione los informes relativos al cumplimiento de las disposiciones fiscales

Siendo así que esta Autoridad Fiscalizadora se encuentra facultada para determinar el coeficiente de la Utilidad Fiscal presunta de conformidad con el Artículo 58 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual establece lo siguiente: "Las autoridades fiscales, para determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, podrán aplicar a los ingresos brutos declarados o determinados presuntivamente, el coeficiente de 20% o el que corresponda tratándose de alguna de las actividades que a continuación se indican:", y dado que según consulta efectuada a la Base de Datos de los Contribuyentes, propiedad del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se identificó que la actividad del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., es la de "servicios de bufetes jurídicos", la cual no encuadra en ninguna de las fracciones del Artículo 58 primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, por lo cual se aplica el coeficiente de 20%.

Por lo que derivado de lo anterior el Coeficiente de Utilidad sería el del 20%, determinándose una Utilidad Fiscal Presunta en cantidad de \$ 175,937,02, como se detalla a continuación:

EJERCICIO 2018	INGRESOS BRUTOS	(MULTIPLICADO POR) COEFICIENTE DE UTILIDAD	(IGUAL A) UTILIDAD FISCAL PRESUNTA
ENERO-DICIEMBRE	\$ 879,685.12	20%	\$ 175,937.02

IV.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MESES POR LOS QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCION: ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018 Y DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019.

A).- COMO SUJETO DIRECTO**1.- PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS PRESENTADOS.**

De la consulta efectuada a la base de datos perteneciente al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que llevó a cabo esta Autoridad con el objeto de conocer los Datos Generales de las Declaraciones de Pagos mensuales definitivos de los meses por los que se emite la presente resolución, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 y de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2019, el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., a la fecha de inicio de facultades por parte de esta Autoridad fiscalizadora, había presentado las declaraciones de pagos mensuales definitivos del Impuesto al Valor Agregado, correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 y de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2019, con los siguientes datos principales:

.....30




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 30

Folio No.	MES	TIPO	FECHA DE PRESENTACION	LUGAR DE PRESENTACION	CANTIDAD A CARGO	CANTIDAD A FAVOR
1	Enero 2018	Normal	06/02/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
2	Febrero 2018	Normal	05/03/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
3	Marzo 2018	Normal	02/04/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
4	Abril 2018	Normal	02/05/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
5	Mayo 2018	Normal	05/06/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
6	Junio 2018	Normal	06/07/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
7	Julio 2018	Normal	03/08/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
8	Agosto 2018	Normal	04/09/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
9	Septiembre 2018	Normal	01/10/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
10	Octubre 2018	Normal	06/11/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
11	Noviembre 2018	Normal	04/12/18	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
12	Diciembre 2018	Normal	03/01/19	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
13	Enero 2019	Normal	09/02/19	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
14	Febrero 2019	Normal	08/03/19	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
15	Marzo 2019	Normal	06/04/19	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
16	Abril 2019	Normal	08/05/19	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
17	Mayo 2019	Normal	03/06/19	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
18	Junio 2019	Normal	08/07/19	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00
19	Julio 2019	Normal	06/08/19	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00

Los números progresivos que se consignan en la primera columna del centro hacia la izquierda del cuadro anterior denominado "FOLIO No." Se insertan para mejor correlación en la continuidad del mismo.

2.- VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% EFECTIVAMENTE COBRADOS.

Como ya quedó debidamente consignado los Antecedentes de la Revisión, de la presente Resolución, la conducta del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., de obstaculizar el desarrollo de facultades por parte de esa Autoridad, al no proporcionar la información y documentación solicitada mediante la orden de revisión número GIM0502023/19, contenida en el Oficio número 207/2019, de fecha 24 de Septiembre de 2019, solicitud reiterada mediante el Oficio número GIM02023-19-04-022/20, de fecha 20 de Febrero de 2020, aún y cuando le fueron impuestas las sanciones contenidas en los oficios número GIM02023-19-04-011/20, de fecha 20 de Febrero de 2020 y GIM02023-19-04-060/20, de fecha 17 de Abril de 2020, como se consignó en el punto 1.- CAUSAL DE DETERMINACION PRESUNTIVA, del capítulo II.- DE LA DETERMINACION PRESUNTA, de la presente Resolución, por lo que se encuadra en la hipótesis normativa establecida en el artículo 55 primer párrafo fracción II del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala: Artículo 55 primer párrafo: "LAS AUTORIDADES FISCALES PODRAN DETERMINAR PRESUNTIVAMENTE LA UTILIDAD FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES REVISADOS, O EL REMANENTE DISTRIBUIBLE DE LAS PERSONAS QUE TRIBUTAN CONFORME AL TITULO III DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SUS INGRESOS Y EL VALOR DE LOS ACTOS, ACTIVIDADES O ACTIVOS, POR LOS QUE DEBAN PAGAR CONTRIBUCIONES, CUANDO: ARTÍCULO 55 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN II.- "NO PRESENTEN LOS LIBROS Y REGISTROS DE CONTABILIDAD, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE MÁS DEL 3% DE ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE LAS DECLARACIONES, O NO PROPORCIONEN LOS INFORMES RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.", por lo que esta Autoridad procede a determinar




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 31

presuntivamente el Valor Neto de los Actos o Actividades de conformidad con el Artículo 56 primer párrafo, fracción IV del Código Fiscal de la Federación, vigente, y el cual señala: "Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los Contribuyentes, el valor de los actos, actividades o activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos:" Fracción IV "Con otra información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación", determinándose que el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., realizó Actos o Actividades presuntos para efectos del Impuesto al Valor Agregado en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 y de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2019, en cantidad de \$4,837,660.51, siendo esto como a continuación se detalla:

MES	TOTAL DE DEPOSITOS IDENTIFICADOS PARA DETERMINAR EL VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% CONOCIDOS
Enero 2018	\$37,480.00
Febrero 2018	70,760.00
Marzo 2018	101,140.00
Abril 2018	51,040.00
Mayo 2018	138,720.00
Junio 2018	98,020.00
Julio 2018	99,229.00
Agosto 2018	73,660.00
Septiembre 2018	43,110.00
Octubre 2018	56,442.12
Noviembre 2018	49,764.00
Diciembre 2018	60,320.00
Enero 2019	54,520.00
Febrero 2019	78,840.01
Marzo 2019	110,780.01
Abril 2019	567,560.00
Mayo 2019	889,993.88
Junio 2019	615,816.04
Julio 2019	1,640,465.45
Total	\$ 4,837,660.51

El Valor Neto de los Actos o Actividades gravados a la Tasa del 16% determinados en cantidad de \$ 4, 837,660.51, se conocieron del análisis efectuado a los Estados de Cuenta Bancarios los cuales se obtuvieron mediante el requerimiento número SFINCOAHALF/2020/000004 de fecha 23 de Enero de 2020, al cual dio contestación la LIC. LUCILA SAUL HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ATENCION A AUTORIDADES "C" de la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, emitió el Oficio número 214-3/YAT-7008195/2020 de fecha 20 de Febrero de 2020, despachado el día 20 de Febrero de 2020, la LIC. LUCILA SAUL HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ATENCION A AUTORIDADES "C" de la COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES, los cuales están a nombre de LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C. y son de su propiedad, toda vez que la actividad realizada por el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., como lo es el de otros servicios de apoyo a los negocios, de acuerdo con el artículo 1 primer párrafo fracción II y segundo párrafo del mismo artículo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente en los meses por los que se emite la presente resolución, se encuentra gravada con la tasa general del Impuesto al Valor Agregado.






"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 32

El total de los Depósitos efectuados por el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., en los meses por los que se emite la presente resolución en cantidad de \$ 4,837,660.51, se conocieron de los Estados de Cuenta Bancarios referidos en el Punto 3, denominado: "CONTESTACION EN RELACION AL REQUERIMIENTO NÚMERO SFINCOAHALF/2020/000004 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020, GIRADO A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES", de los Antecedentes de la Revisión de la presente Resolución, los cuales se detallan a continuación.

DEPOSITOS EN LA CUENTA NÚMERO: 7585489464 DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCO BANAMEX, S.A., POR EL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE JULIO DE 2019.

Fecha Deposito	Concepto	Monto de Deposito
15-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PRODESIONAL ALFA S CTA ORNDENAN TE 012060004523741964 REF. 0150118 FACT F1369 RASTREO: BNET01001801150002611532	4,640.00
16-ene-18	DEPOSITO MIXO EFECTIVO/DOCUMENTOS BNM SUC. CUATRO CAMINOS CAJA 0005 AUT 05574765 HORA 13:04 SUC 083 DEP CHEQUE BNM 11,600 CAJA 0005 AUT 05574765 HORA 13:04 SUC 0083	11,600.00
17-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0170118 F1367 RASTREO 002601001801170000675998	4,640.00
19-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DI TESCOR, SA DE CV CTA. ORDENANTE012180004541815147 REF. 0190118 LUCA SERVICIOS PROF FRA. F1346 RASTREO: BNET01001801190001745066	2,900.00
19-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE CAPITA CTA. ORDENANTE 012060001655945453 REF.0190118 ANTICIPO FACT.1372 RASTREO: BNET 01001801190001769279	5,000.00
22-ene-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. GLZ. DE LA VEGA, DGO. CAJA 0001 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 4148	1,740.00
23-ene-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0001374 PAGO HONORARIOS ENERO ABOGADOS RASTREO: BNET01001801230002015251	6,960.00
	SUB TOTAL DEL MES DE ENERO DE 2018	37,480.00
01-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C. CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F1363 RASTREO: 2018020140145PE0000000577500 CAJA 0078 AUT 00000 HORA: 16:05 SUC 0859	23,200.00
07-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF 0070218 F1379 HONORARIOS RASTREO: 0026010018020700001991143	4,640.00
08-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE	6,960.00
13-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0130218 FACT F1381 RASTREO: BNET 010018021300002869370 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:40 SUC 0859	4,640.00
13-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C. CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F1375 RASTREO: 20180201340145PE0000000588654 CAJA 0078 AUT 00000 HORA: 16:04 SUC 0859	23,200.00
21-feb-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0041727 PAG DE FACT 1377 RASTREO: 058-21/02/2018/21-080DW41727 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 08:26 SUC 0859	8,120.00
	SUB TOTAL DEL MES DE FEBRERO DE 2018	70,760.00

.....33

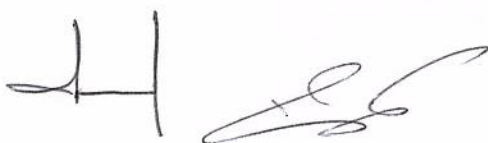
"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 33

05-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0050318 FACT 1390 RASTREO BNET 01001803050002420644 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:18 SUC 0859	4,640.00
06-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF 0001385 PAGO HONORARIOS MAR ABOGADOS RASTREO: BNET 01001803060002566122 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:"8 SUC 0859	6,960.00
06-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F 1384 RASTREO 2018030640145PE0000000610272 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:37 SUC 0859	23,200.00
08-mar-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 13:18 SUC 0870	5,800.00
09-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRINGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 RAF 0026141 PAG DE FACT 1386 RASTREO: 058-09/03/2018/09-080EC26141 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:44 SUC 0859	8,120.00
09-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA ORDENANTE 012060001792104319 REF 0090318 F1388 RASTREO: 002601001803090000608707 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:45 SUC 0859	4,640.00
09-mar-18	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV REF 0000000007 POR CONCEPTO DE P PROVEEDORES TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0072 AUT 00000000 HORA 16:34 SUC 0870	5,800.00
14-mar-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0006 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	2,320.00
14-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0000001 F 1392 RASTREO 20180314401450PE0000000619046 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:26 SUC 0859	23,200.00
22-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0220318 FACT 1396 RASTREO BNET 01001803220002945279 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:31 SUC 0859	6,960.00
27-mar-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 09:37 SUC 0870	2,900.00
28-mar-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE CAPITA CTA. ORDENANTE 012060001655945453 REF. 0280318 FACT F1372 RASTREO BNET01001803280002305261 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:11 SUC 0859	6,600.00
	SUB TOTAL DEL MES DE MARZO DE 2018	101,140.00
09-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA . ORDENANTE 0120600010211462900 REF. 0001399 PAGO HONORARIOS ABR ABOGADOS RASTREO BNET01001804090001809458 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:38 SUC 0859	6,960.00
10-abr-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0003 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	3,480.00
13-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRINGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0082513 PAG DE FACT 1400 RASTREO: 058-13/04/2018/13-080EN82513 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:38 SUC 0859	8,120.00
13-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF 0000001 1398 RASTREO: 2018041340145PE0000000650662 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:50 SUC 0859	23,200.00
16-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA ORDENANTE 012060004523741964 REF 0140418 FACT 1404 RASTREO: BNET01001804160002677446 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:44 SUC 0859	4,640.00
18-abr-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0180418 F1402 RASTREO 002601001804180000670549 CAJA 0078 AUT	4,640.00

.....34



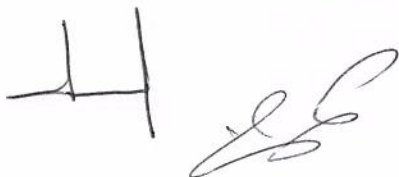

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 34

	00000000 HORA 13:41 SUC 0859	
	SUB TOTAL DEL MES DE ABRIL DE 2018	101,140.00
03-may-18	PAGO RECIBIDO DE BANORTE / IXE POR ORDEN DE PINTURAS Y LACAS DE LA LAGUNA REF. 7856113 F1410 PYLSA RASTREO: 016101943318677856113TEF. B536 CAJA 0087 AUT 00000000 HORA 23:40 SUC 0859	23,200.00
04-may-18	PAGO RECIBIDO DE DI TESCOR SA DE CV SU REF 0 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:54 SUC 0870	2,900.00
08-may-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 00800618 PAGO HONORARIOS MAY ABOGADOS RASTREO: BNET01001805080002500571 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:18 SUC 0859	6,960.00
09-may-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0089589 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:47 SUC 0859	8,120.00
10-may-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA ORDENANTE 012060001792104319 REF 0100518 F1415 RASTREO 002601001805100000439899 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:01 SUC 0859	4,640.00
23-may-18	DEPOSITO EFECTIVO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0003 AUT 05967449 HORA 12:05 SUC 0382	100.00
25-may-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL S.A. DE C. CTA ORDENANTE 145580049600001010 REF. 0695399 F 1411 RASTREO: 2018052540145PE00000000000695399 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:46 SUC 0859	23,200.00
30-may-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON COAH CAJA 0005 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0132	69,600.00
	SUB TOTAL DEL MES DE MAYO DE 2018	138,720.00
01-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0010618 FACT F 1417 RASTREO BNET01001806010002628219 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:"3 SUC 0859	4,640.00
05-jun-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 0000257064 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 11:42 SUC 0870	2,900.00
08-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0001425 PAGO HONORARIOS JUN ABOGADOS RASTREO: BNET01001806080001832074 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:22 SUC 0859	6,960.00
12-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0120618 FACT 4640 RASTREO: BNET01001806120002264321 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:45 SUC 0859	4,640.00
14-jun-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC CUATRO CAMINOS CAJA 0004 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0083	34,800.00
15-jun-18	PAGO RECIBIDO POR BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0150618 F 1428 HONORARIOS RASTREO: 002601001806150000628434 CAJA 0078 AUT 00000000 HOA 15:22 SUC 0859	4,640.00
15-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF 0014861 PAGO DE FACTURA RASTREO: 058-15/06/2018/15-08FL14861 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:01 SUC 0859	8,120.00
19-jun-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF 0087645 PAGO DE FACT 1426 RASTREO: 058-19/06/2018/19-080FL87654 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:51 SUC 0859	8,120.00
27-jun-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 0000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 15:54 SUC 0870	23,200.00
	SUB TOTAL DEL MES DE JUNIO DE 2018	98,020.00

.....35




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 35

04-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0040718 F1432 RASTREO: 002601001807040000147911 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:40 SUC 0859	17,400.00
06-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INERNACIONAL, S.A. DE C CTA. ORDENANTE 145580049600001010 REF 0000001 F1424 1431 RASTREO 2018070640145PE00000000744349 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:48 SUC 0859	29,600.00
10-jul-18	PAGO RECIBIDO POR BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V CTA. ORDENANTE 0580608000270300117 REF 0057858 PAG DE FACT 1439 RASTREO: 058-10/07/2018/10-080FT57858 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:59 SUC 0859	8,120.00
10-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF.0100718 F1437 RASTREO: BNET01001807100002724613 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:41 SUC 0859	6,960.00
13-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE C CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0130718 F1441 RASTREO 00260100187130000893243 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:44 SUC 0859	19,749.00
19-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA S CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0190718 FACT 1443 RASTREO: BNET01001807190002287926 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:28 SUC 0859	4,640.00
30-jul-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 0580608000270300117 REF. 0008407 PAG DE FACT 1436 RASTREO: 058-30/07/2018/30-080GB08407 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:23 SUC 0859	6,960.00
31-jul-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 00000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 11:49 SUC 0870	5,800.00
	SUB TOTAL DEL MES DE JULIO DE 2018	99,229.00
09-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF 0090818 F1452 RASTREO : 002601001808090000132401 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:29 SUC 0859	4,640.00
10-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 05806080270300117 REF. 0076199 PAGO DE FACT 1450 RASTREO 058-10/08/2018/10-080GF76199 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:06 SUC 0859	8,120.00
13-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE JOSE SOTO CUELLAR CTA. ORDENANTE 012060001079590523 REF. 0130818 LUCA SERVICIOS PROFESIONALES RASTREO: BNET01001808130002219684 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:21 SUC 0859	1,740.00
15-ago-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 00000000000 DISTESCORD SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 15:50 SUC 0870	23,200.00
16-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL NAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0160818 FACT 1454 RASTREO BNET01001808160002751822 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:18 SUC 0859	4,640.00
20-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS S C CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF 0200818 PAGO HONORARIOS SERVIVIOS AGOSTO 2018 RASTREO: BNET01001808200001681192 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:44 SUC 0859	6,960.00
22-ago-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. TORREON ANALMEDA COAH CAJA 0001 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	5,800.00
30-ago-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDE DE IPIRANGA , S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0027934 PAG DE FACT 1459 RASTREO: 058-30/08/2018/30-080GN27934 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:01 SUC 0859	6,960.00
31-ago-18	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTO BNM SUC BLVD CONSTITUCION CAJA 003 AUT 05556104 HORA 13:55 SUC 4373 DEP CHQUE BNM 5,800.00	5,800.00




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 36

31-ago-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 0000372969 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 14:37 SUC 0870	5,800.00
SUB TOTAL DEL MES DE AGOSTO DE 2018		73,660.00
06-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE. 012060001021462900 REF. 0060918 HONORARIOS ABOGADOS SEPTIEMBRE RASTREO: BNET01001809060002354038 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:49 SUC 0859	6,960.00
06-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDE DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0055451 PAG DE FACT 1462 RASTREO: 058-06/09/2018/06-080GQ55451 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:05 SUC 0859	8,120.00
07-sep-18	DEPOSITO SALVO BUEN CORBO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0008 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	18,750.00
13-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0130918 F1464 RASTREO: 002601001809130000916175 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:52 SUC 0859	4,640.00
19-sep-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0190918 FACT 1466 RASTREO: BNET01001809190002426346 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:10 SUC 0859	4,640.00
SUB TOTAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018		43,110.00
09-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 00911018 F 1472 RASTREO 00260100181009000183800 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:58 SUC 0859	4,640.00
10-oct-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 001 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	5,800.00
10-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA SA DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0003555 PAG DE FACT 1470 RASTREO: 058-10/10/2018/10-080HE03555 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10: 58 SUC 0859	8,120.00
12-oct-18	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREON ALAMEDA COAH CAJA 003 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	23,382.12
12-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0121018 HONORARIOS ABOGADOS OCTUBRE RASTREO: BNET0100181012000250151 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:39 SUC 0859	6,960.00
17-oct-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0171018 SERV 1474 RASTREO: BNET 01001810170002987279 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14: SUC 0859	4,640.00
29-oct-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF 00000000000 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 14:31 SUC 0870	2,900.00
SUB TOTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2018		56,442.12
07-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0001482 HONORARIOS ABOGADOS NOVIEMBRE RASTREO: BNET01001811070002515753 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:40 SUC 0859	6,960.00
08-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0081118 F 1485 RASTREO: 002601001811080000885454 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:05 SUC 0859	4,640.00
12-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0072428 PAG DE FACT 1483 RASTREO: 058-12/11/2018/12-080HR72428 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:09 SUC 0859	8,120.00
20-nov-18	PAGO RECIBIDO DE RICARDO, MARCOS/MELO SU REF. 0000162515 RICARDO, MARCOS/MELO CAJA 0071 AUT 00000000 HORA 14:14 SUC 0859	3,480.00

.....37




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 37

22-nov-18	PAGO RECIBIDO DE RICARDO, MARCOS/MELO SU REF. 0000221118 RICARDO, MARCOS/MELO CAJA 0071 AUT 00000000 HORA 12:04 SUC 0519	1,160.00
23-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE JOSE ANTONIO SOTO CUELLAR CTA. ORDENANTE 012060001079590523 REF. 0231118 LUCA SERVICIOS RASTREO: BNET01001811230001567558 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:37 SUC 0859	11,600.00
27-nov-18	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE IPIRANGA SA DE CV CTA. ORDENANTE 01406065063267313 REF. 0001481 PAG DE FACT 1481 RASTREO: 2018112740014 TCT0000457933760 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:00 SUC 0859	6,960.00
28-nov-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE CAPI CTA. ORDENANTE 012060001655945453 REF. 0281118 F1480 RASTREO: BNET01001811280002010689 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:32 SUC 0859	6,844.00
	SUB TOTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2018	49,764.00
04-dic-18	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES ,AMA SA DE CV SU REF. 0000000000 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 13:01 SUC 0519	5,800.00
06-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IRIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0000109 PAG DE FACT 1495 RASTREO: 058-06/12/2018/06-080ID00109 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:37 SUC 0859	6,960.00
10-dic-18	PAGO RECIBIDO DE FELIPE MARTIN, AVILA/DUGAY SU REF .00000099781 FELIPE MARTIN,AVILA/DUGAY CAJA 0071 AUT 00000000 HORA 12:14 SUC 0519	5,800.00
13-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF .0131218 F 1500 RASTREO: 002601001812130000238770 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:16 SUC 0859	9,280.00
17-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0171218 FACT 1499 RASTREO: BNET0100181217631120 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 07:18 SUC 0859	9,280.00
18-dic-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF .0000000000 DITESCOR SA DE DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 11:22 SUC 0870	2,900.00
19-dic-18	PAGO RECIBIDO DE BANORTE /IXE POR ORDEN DE PINTURAS Y LACAS DE LA LAGUNA CTA. ORDENANTE 072060001943318677 REF. 0001494 F1494 RASTREO: 8846APAC201812190684291160 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:49 SUC 0859	17,400.00
27-dic-18	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV REF.0 000377808 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:36 SUC 0870	2,900.00
	SUB TOTAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018	60,320.00
03-ene-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC DE CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF.0001498 HONORARIOS ABOGADOS DICIEMBRE RASTREO: BNET01001901030002132288 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:20 SUC 0859	13,920.00
03-ene-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DEL CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA. ORDENANTE 0120600001021462900 REF. 0030118 HONORARIOS ABOGADOS ENERO RASTREO: BNET01001901030002132552 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:23 SUC 0859	6,960.00
16-ene-19	PAGO RECIBIDO DE BANORTE/ IXE POR ORDEN DE JAVIER VALDEZ MARQUEZ CTA. ORDENANTE 0720600060001043481 REF .0000119 PAGO FACTURA 1506 RASTREO: 7875CAP2201901160697532177 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:28 SUC 0859	5,800.00
23-ene-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 000000661509 RASTREO: 002601001901230000922857 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:16 SUC 0859	4,640.00
25-ene-19	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. TORREON ALAMDEA COAH CAJA 008 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	5,800.00




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 38

25-ene-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 0120600004523741964 REF. 0250119 FACT 1511 RASTREO. BNET01001901250001591392 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:38 SUC 0859	4,640.00
30-ene-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE C V SU REF. 0000147148 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 12:51 SUC 0519	12,760.00
	SUB TOTAL DEL MES DE ENERO DE 2019	54,520.00
01-feb-19	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV REF. 0000450065 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:50 SUC 0870	2,900.00
06-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0001938 PAG DE FACT 1507 RASTREO: 058-06/02/2019/06-080JD01938 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:34 SUC 0859	4,640.00
11-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF 0082155 PAG DE FACT 1510 RASTREO: 058-11/02/2019/11-080JE82155 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 06:01 SUC 0859	8,120.00
11-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0082156 PAG DE FACT 1515 RASTREO: 058-11/02/2019/11-080JE82156 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 06:01 SUC 0859	8,120.00
13-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTERDRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0130219 F 1519 RASTREO 002601001902130000730739 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:27 SUC 0859	4,640.00
14-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FERNANDE CTA. ORDENANTE 012060001009296978 REF. 0140219 HONORARIOS ASESORIA JURIDICA FEB 2019 RASTREO: BNET01001902140002427103 CAJA 0079 AUT 00000000 HORA 11:08 SUC 0859	3,480.00
18-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0180219 FACT 1517 RASTREO BNET01001902180002957910 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:25 SUC 0859	4,640.00
19-feb-19	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. CUATRO CAMINOS CAJA 0006 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0083	5,800.00
21-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMAPAS SC CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0210219 HONORARIOS ABOGADOS FEBRERO RASTREO BNET01001902210001918960 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:43 SUC 0859	6,960.00
22-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE ABSER S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800491100183 REF. 0026755 PAGO DE FACTURA RASTREO: 058-22/02/2019/22-080JK26755 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:53 SUC 0859	8,120.00
25-feb-19	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC. TORREON ALAMDEA COAH CAJA 006 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	3,480.00
26-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BANCO BASE POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL, S.A. DE C. CTA ORDENANTE 14558004960001010 REF .0000001 1513 RASTREO: 2019022640145PE0000001057030 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:37 SUC 0859	16,240.00
27-feb-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0270219 PAGO SERVICIOS RASTREO BNET01001902270002543704 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:55 SUC 0859	1,700.01
	SUB TOTAL DEL MES DE FEBRERO DE 2019	78,840.01
01-mar-19	PAGO RECIBIDO DE DITESCOR SA DE CV SU REF. 0000276885 DITESCOR SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 12:11 SUC 0870	2,900.00
06-mar-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0000621527 RASTREO: 00260100190306000818826 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:50 SUC 0859	4,640.00

.....39





"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 39

08-mar-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FERNANDE CTA. ORDENANTE 012060001009296978 REF. 0080319 HONORARIOS IGUALA MARZO 2019 RASTREO: BNET01001903080002451186 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:33 SUC 0859	3,480.00
11-mar-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF .0024029 PAG DE FACT 1524 RASTREO: 058-11/03/2019/11-080JS24029 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 06:01 SUC 0859	8,120.00
11-mar-19	PAGO RECIBIDO DE BANAMEZ SA TFD REF.000020190308 POR PROVEEDORES PAGO DE COMPENSACION CAJA 0075 AUT 00000000 HORA 10:54 SUC 0870	0.01
15-mar-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV SU REF. 0000055443 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 09:29 SUC 0519	6,960.00
15-mar-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV SU REF. 00003892558 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 17:39 SUC 0519	6,960.00
19-mar-19	DEPOSITO SALVO BUEN CORBO SUC. TORREON ALAMEDA COAH CAJA 0006 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	69,600.00
19-mar-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONA ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0180319 FACT 1525 RASTREO: BNET01001903190001961120 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:36 SUC 0859	4,640.00
27-mar-19	DEPOSITO MIXTO EFECTIVO/DOCUMENTOS BNM SUC APODACA, NL CAJA 0001 AUT 05475511 HORA 09:34 SUC 4477 DEP CHEQUE BNM 3,480.00	3,480.00
	SUB TOTAL DEL MES DE MARZO DE 2019	110,780.01
04-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0040419 HONORARIOS ABOGADOS MARZO RASTREO: BNET01001904040002755987 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:50 SUC 0859	6,960.00
05-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTERDRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF. 0050419 F 1538 RASTREO: 002601001904050000733153 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:35 SUC 0859	4,640.00
05-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA. ORDENANTE 012060001938040389 REF. 0504198 PAGO PARC FACTURA 1541 RASTREO: 002601001904050000773150 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:41 SUC 0859	30,000.00
09-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FERNANDE CTA. ORDENANTE 012060001009296978 REF. 0090419 PAGO HONORARIOS IGUALA ABRIL 2019 RASTREO: BNET01001904090001703360 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:46 SUC 0859	3,480.00
10-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, S.A. DE C.V.CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF .0012416 PAG DE FACT 1535 RASTREO 058-10/04/201910-080KH12416 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:03 SUC 0859	8,120.00
10-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 012060001938040389 REF .1004198 PAGO PARC F 1541 RASTREO 002601001904100000140472 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:23 SUC 0859	100,000.00
12-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 012060001938040389 REF. 1204198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001904120000418285 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:07 SUC 0859	130,000.00
12-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0120419 FACT ABRIL RASTREO BNET01001904120002208389 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:19 SUC 0859	4,640.00
16-abr-19	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO SUC TORREONA ALAMEDA COAH CAJA 001 AUT 00000000 HORA 09:30 SUC 0382	5,800.00
17-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SITEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA. ORDENANTE 012060001938040389 REF.1704198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001904170000050693 CAJA 0078 AUT 0000000000 HORA 15:13 SUC 0859	130,000.00

.....40




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 40

22-abr-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV SU REF. 0000000000 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 12:28 SUC 0519	6,960.00
22-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0220419 HONORARIOS ABOGADOS ABRIL RASTREO: BNET01001904220001524905 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:50 SUC 0859	6,960.00
26-abr-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA. ORDENANTE 012060001938040389 REF.2604198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001904260000589885 CAJA 0078 AUT 0000000000 HORA 12:08 SUC 0859	130,000.00
	SUB TOTAL DEL MES DE ABRIL DE 2019	567,560.00
06-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FRENANDE CTA. ORDENANTE 0120600010009296978 REF. 0060519 PAGO HONORARIOS MEZZO MAYO 2019 RASTREO: BNET01001905070001935280 CAJA 0072AUT 00000000 HORA 19:18 SU 0859	3,480.00
07-may-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA ORDENANTE 014060655043092138 REF. 8316716 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 2019050740014 TCT0000483167160 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:17 SUC 0859	130,000.00
08-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTERDRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF .0000030 F 1550 RASTREO 002601001905080000668459 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:26 SUC 0859	4,640.00
09-may-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO PRO ORDENDE IPIRANGA, S.A. DE C.V. CTA. ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0011842 PAG DE FACT 1547 RASTREO: 058-09/05/2019/09-00KV11842 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 08:56 SUC 0859	8,120.00
10-may-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA ORDENANTE 014060655043092138 REF. 5136941 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 2019051040014 TCT0000451369410 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:47 SUC 0859	130,000.00
13-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0130519 FACT 1548 RASTREO BNET01001905130002667548 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:58 SUC 0859	4,640.00
17-may-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA. ORDENANTE 014060655043093138 REF. 5357998 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 2019051740014 TCT0000453579980 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:40 SUC 0859	130,000.00
17-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE ADMINISTRADORA DE INVERSIONE CTA. ORDENANTE 012180001103377068 REF. 1705198 ATENCION DILIGENCIA TORREON RASTREO: 002601001905170000758041 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:37 SUC 0859	23,200.00
17-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE ADMINISTRADORA DE INVERSIONE CTA. ORDENANTE 012180001103377068 REF. 1705198 ASESORIA JURIDICA TORREON RASTREO: 002601001905170000758844 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:39 SUC 0859	126,313.86
22-may-19	PAGO RECIBIDO BANAMEX SA TFD REF. 000020190517 POR CONCEPTO DE PROVEEDORES PAGO DE COMPENSACION CAJA 0075 AUT 00000000 HORA 09:41 SUC 0870	0.02
24-may-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA. ORDENANTE 014060655043093138 REF. 8640847 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 2019051740014 TCT0000486408470 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:02 SUC 0859	130,000.00
30-may-19	PAGO RECIBIDO DE BAJIO POR ORDEN DE BEXEL INTERNACIONAL SA DE CV CTA. ORDENANTE 030580900016110040 REF 57353791546 RASTREO: BB7208975002723 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:57 SUC 0859	58,000.00
30-may-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA. ORDENANTE 012060001021462900 REF. 0300519 PAGO F1549/1555 RASTREO. BNET01001905300001942353 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:48 SUC 0859	11,600.00
31-may-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA ORDENANTE 014060655043093138 REF. 9239794 OAGO PARC F 1541 RASTREO: 2019053140014 TCT0000492397940 CAJA	130,000.00






"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 41

	0078 AUT 00000000 HORA 13:30 SUC 0859	
	SUB TOTAL DEL MES DE MAYO DE 2019	889,993.88
03-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FERNANDE CTA ORDENANTE 012060001009296978 REF .0030619 PAGO IGUALA HON ASESORIA JURID JUN 2019 RASTREO: BNET01001906030002320144 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:14 SUC 0859	3,480.00
03-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BANORTE/ XE POR ORDEN DE JAVIER VALDEZ MARQUEZ CTA. ORDENANTE 072060006001043481 REF. 0000519 PAGO FACTURA 1558 RASTREO: 7875APA7201906030770849258 CAJA 0072 AUT 00000000 HORA 14:10 SUC 0870	5,800.00
04-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BANAMEX SA TFD REF .000020190531 POR CONCEPTO DE P PROVEEDORES PAGO DE COMPENSACION CAJA 0075 AUT 00000000 HORA 14:10 SUC 0870	0.04
07-jun-19	PAGO RECIBIDO DE CORPORATIVO EL COMPAS SC SU REF .0000040168 CORPORATIVO EL COMPAS SC CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 09:34 SUC 0519	6,960.00
07-jun-19	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y S CTA ORDENANTE 0140600655043093138 REF 8265672 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 2019060740014 TCT0000482656720 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:08 SUC 0859	130,000.00
10-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE GRANJA PALESTINA SA DE CV REF. 0070619 FACT F1566 RASTREO: XN517707562001 1832202142 CAJA 0087 AUT 00000000 HORA 23:22 SUC 0859	3,480.00
11-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE LACTEOS ORIGENES SA DE CV CTA ORDENANTE 01206000108235287 REF 01100619 FACTURAS F1 567 Y 1568 RASTREO: BNET010019061100001909278 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:45 SUC 0859	6,960.00
12-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MASTER DRILLING MEXICO SA DE CTA. ORDENANTE 012060001792104319 REF 0120619 F 1564 RASTREO: 002601001906120000177629 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:14 SUC 0859	4,640.00
13-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF .0130619 FACT 1562 RASTREO: BNET 01001906130002149121 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:36 SUC 0859	4,640.00
14-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 1406198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001906140000047063 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:32 SUC 0859	130,000.00
17-jun-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV SU REF .000000000000 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 16:16 SUC 0519	17,400.00
17-jun-19	PAGO RECIBIDO DE TRANSPORTES MANA SA DE CV SU REF .0000062010 TRANSPORTES MANA SA DE CV CAJA 0062 AUT 00000000 HORA 12:06 SUC 0519	6,960.00
17-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, SA DE CV CTA ORDENANTE 058060800270300117 REF. 0079314 PAGO DE FAC 1561 RASTREO: 058-17/06/2019/17-080LP79314 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:00 SUC 0859	8,120.00
18-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE ALUMINIO Y VIDRIO DE LA LAGUN CTA. ORDENANTE 012060001050159527 REF. 01800619 PAGO FAC 1570 RASTREO: BNET01001906180002783615 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:16 SUC 0859	5,800.00
19-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE GANADERA LA CATARIN A S DE P.R. CTA ORDENANTE. 058060800670500148 REF 0000081 PAGO FAC 1569 RASTREO: 058-19/06/2019/19-080LR00081 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 09:43 SUC 0859	21,576.00
21-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 2106198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001906210000158706 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 15:53 SUC 0859	130,000.00
28-jun-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 2806198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001906280000848016 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:28 SUC 0859	130,000.00
	SUB TOTAL DEL MES DE JUNIO DE 2019	615,816.04

.....42



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 42

01-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BANAMEX SA TFD REF. 000020190628 POR CONCEPTO DE P PROVEEDORES PAGO DE COMPENACION CAJA 0075 AUT 00000000 HORA 12:26 SUC 0870	0.06
05-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 0507198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001907050000471937 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 10:29 SUC 0859	130,000.00
08-jul-19	PAGO RECIBIDO DE HSBC POR ORDEN DE JUMBOCEL SA DE CV CTA ORDENANTE 012060001082352871 REF .1190708 FACTS LUCA SAERVICIOS PROF RASTREO: HASBC152793 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:30 SUC 0859	89,900.00
08-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE LACTEOS ORIGENES SA DE CV CTA ORDENANTE 012060001082352871 REF .0080719 FACTURA F1576 RASTREO: BNET010019070080002281599 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 17:24 SUC 0859	3,480.00
09-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE KAREN PAULINA RAMIREZ FERNANDE CTA. ORDENANTE 012060001009296978 REF .0090719 PAGO HONORARIOS IGUALA JUL 2019 KAREN RM RASTREO: BNET01001907090002328911 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:33 SUC 0859	3,480.00
11-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BANREGIO POR ORDEN DE IPIRANGA, SA. DE C.V. CTA. ORDENANTE 0580608000270300117 REF. 0060105 PGO DE FACT 1571 RASTREO: 058-11/07/2019/11-080MD60105 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 16:48 SUC 0859	8,120.00
12-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 1207198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001907120000193528 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 11:28 SUC 0859	130,000.00
12-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE INVESTMENTS & PROPERTIES M2 CTA. ORDENANTE 012180001033331679 REF .1207198 F 1579 FINIQUITO RASTREO: 002601001907120000246780 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:03 SUC 0859	350,256.93
15-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CORPORATIVO PROFESIONAL ALFA CTA. ORDENANTE 012060004523741964 REF. 0150719 F 1572 RASTREO BNET01001907150001554439 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 12:08 SUC 0859	4,640.00
17-jul-19	PAGO RECIBIDO DEBANORTE/ XE POR ORDEN DE CHAEZ VARGAS ABOGADOS SC CTA ORDENANTE 072180001814883784 REF .0170719 PAGO LUCA SERVICIOS RASTREO: 8846CAP3201907170795940249 CAHA 0078 AUT 00000000 HORA 10:05 SUC 0859	175,128.46
19-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 1907198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001907190000864870 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:54 SUC 0859	130,000.00
19-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 0120600001938040389 REF 1907198 PAGO PARC F 1580 RASTREO: 002601001907190000876529 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 14:25 SUC 0859	239,250.00
23-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA POR ORDEN DE CORPORATIVO EL COMPAS SC CTA ORDENANTE 012060001921462900 REF .0230719PGO F1573 RASTREO: BNET01001907230002504160 CAJA 0078 AUT HORA 10:05 SUC 0859	6,960.00
26-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 012060001938040389 REF 2607198 PAGO PARC F 1541 RASTREO: 002601001907260000487824 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:21 SUC 0859	130,000.00
26-jul-19	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y CTA ORDENANTE 012060001938040389 REF 2607198 PAGO PARC F 1580 RASTREO: 002601001907260000488939 CAJA 0078 AUT 00000000 HORA 13:27 SUC 0859	239,250.00
SUB TOTAL DEL MES DE JULIO DE 2019		1,640,465.45
TOTAL DE ENERO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018 Y DE ENERO DE 2019 A JULIO DE 2019		\$4,837,660.51

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 43

El Valor Neto de los Actos o Actividades Gravados Efectivamente Cobrados determinados presuntivamente a la tasa del 16% en cantidad de \$4,837,660.51, detallados anteriormente, fueron determinados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 primer párrafo fracción II segundo párrafo del mencionado artículo, 1-B primer y segundo párrafos, 14 primer párrafo fracción I, 16, 17 primer párrafo, 18, 32 primer párrafo fracciones I y III primer párrafo y 39, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en los meses por los que se emite la presente resolución, artículo 28 primer párrafo fracciones I, II, III, 55 primer párrafo fracción II, 56 primer párrafo fracción IV, 59 primer párrafo fracción III, artículo 62 primer párrafo fracción I y IV, 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 33 primer párrafo Apartado A primer párrafo fracciones I, IV y VIII, y Apartado B, fracciones II primer y segundo párrafo, III y V del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

3.- IMPUESTO AL VALOR A GREGADO ACREDITABLE DETERMINADO.

En virtud de que se determina presuntivamente el Valor de Actos y Actividades Gravados a la Tasa del 16% consignados en el punto 2.- "VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% EFECTIVAMENTE COBRADOS", DEL CAPITULO IV.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, el cual señala: "AL IMPORTE DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LO QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE ESTA LEY, SE APLICARA LA TASA DEL IMPUESTO QUE CORRESPONDA CONFORME A LA MISMA, Y EL RESULTADO SE REDUCIRA DE LAS CANTIDADES ACREDITABLES QUE SE COMPRUEBEN.", hecho que no se consuma, toda vez que esta autoridad no cuenta con documentación que le permita verificar que el Contribuyente, haya pagado algún importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado Acreditable y si este reúne los requisitos para que sea acreditable el Impuesto al Valor Agregado que establece el Artículo 5 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en los meses por los que se emite la presente resolución, por lo cual esta Autoridad determina que al Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., le trasladaron un Impuesto al Valor Agregado Acreditable por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 y de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2019, por un importe de \$ 0.00.

MES	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE DETERMINADOS
Enero 2018	\$ 0.00
Febrero 2018	0.00
Marzo 2018	0.00
Abril 2018	0.00
Mayo 2018	0.00
Junio 2018	0.00
Julio 2018	0.00
Agosto 2018	0.00
Septiembre 2018	0.00
Octubre 2018	0.00
Noviembre 2018	0.00
Diciembre 2018	0.00
Enero 2019	0.00
Febrero 2019	0.00
Marzo 2019	0.00
Abril 2019	0.00
Mayo 2019	0.00
Junio 2019	0.00
Julio 2019	0.00
Total	\$ 0.00





"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 44

Lo anterior toda vez que como ya se consignó en el Punto 1 del Capítulo II denominado: "CAUSAL DE DETERMINACIÓN PRESUNTIVA", de la presente Resolución, el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., obstaculizo el desarrollo de la revisión, al no proporcionar la información y documentación que se le solicitó mediante la orden revisión número GIM0502023/19, contenida en el Oficio número 207/2019, de fecha 24 de Septiembre de 2019, solicitud reiterada mediante el Oficio número GIM02023-19-04-022/20, de fecha 20 de Febrero de 2020, aún y cuando le fueron impuestas la sanciones contenidas en los oficios número GIM02023-19-04-011/20, de fecha 20 de Febrero de 2020 y GIM02023-19-04-060/20, de fecha 17 de Abril de 2020, relativa a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 y de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2019, a lo que se encontraba obligado, así como la documentación comprobatoria de las deducciones que efectuó en los meses por los que se emite la presente resolución, por lo que esta autoridad no cuenta con los elementos necesarios y suficientes para cuantificar el Impuesto al Valor Agregado que le hubiesen trasladado al Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., y si este cumplió con todos los requisitos de acreditamiento establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 y de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2019.

El Impuesto al Valor Agregado Acreditable Efectivamente pagado determinado en cantidad de \$ 0.00 en el presente apartado, fue determinado de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1-B segundo párrafo, 4 primer y segundo párrafo, 5 primer párrafo fracciones, I, II y III y 32 primer párrafo fracciones I, de la ley del Impuesto al Valor Agregado; vigente en los meses por los que se emite la presente resolución, artículo 28 primer párrafo fracciones I, II, III,, 55 primer párrafo fracción II, artículo 56 primer párrafo fracción IV, artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 33 primer párrafo Apartado A primer párrafo fracciones I, IV y VIII, y Apartado B, fracciones II primer y segundo párrafo, III y V del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

V.- DETERMINACIÓN DEL CREDITO FISCAL

1.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, Y SU ACTUALIZACIÓN DESDE LA FECHA DE OBLIGACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL Y HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

CONCEPTOS	IMPORTES
INGRESOS ACUMULABLES SEGÚN PUNTO 2, APARTADO A) DEL CAPITULO III DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN:	879,685.12
(POR) COEFICIENTE DEL ARTICULO 58 PRIMER PARRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE EN EL EJERCICIO POR EL QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SEGÚN PUNTO 4, APARTADO A) DEL CAPITULO III DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	20%
(IGUAL A) UTILIDAD FISCAL DETERMINADA PRESUNTIVAMENTE	175,937.02
(MENOS) PERDIDA FISCAL DE EJERCICIO ANTERIOR ACTUALIZADA QUE SE APLICA EN EL EJERCICIO	0.00
(IGUAL A) RESULTADO FISCAL DETERMINADO	175,937.02

.....45






ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 45

TASA CORRESPONDIENTE SEGUN ART. 9 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO POR EL QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	30%
(IGUAL A) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DETERMINADO	52,781.11
(MENOS) SUBSIDIO AL EMPLEO POR APLICAR	0.00
(MENOS) PAGOS PROVISIONALES SEGÚN PUNTO 1, APARTADO A) DEL CAPITULO III DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN:	0.00
(IGUAL A) IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO	52,781.11
(MULTIPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0691
(IGUAL) IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACTUALIZADO	56,428.28
(MENOS) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	52,781.11
(IGUAL) PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,647.17

RESUMEN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO SUJETO DIRECTO

IMPUESTO OMITIDO	IMPORTE OMITIDO	ACTUALIZACION	IMPUESTO ACTUALIZADO
Impuesto Sobre la Renta como sujeto directo anual	52,781.11	3,647.17	56,428.28

2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018 ASÍ COMO POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019.

DETERMINACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 5-D DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, ACTUALIZADO DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE CADA PAGO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

MES	Enero de 2018	Febrero de 2018	Marzo de 2018	Abril de 2018	Mayo de 2018
VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 16% SEGÚN PUNTO 2 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	37,480.00	70,760.00	101,140.00	51,040.00	138,720.00
(MULTIPLICADO POR) TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL PERIODO POR EL QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%
(IGUAL A) IMPUESTO CORRESPONDIENTE	5,996.80	11,321.60	16,182.40	8,166.40	22,195.20

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80


HOJA No. 46

(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE SEGÚN PUNTO 3 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) PAGOS EFECTUADOS SEGÚN PUNTO 1 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERIODOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 5-D DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN EL PERIODO POR EL QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	5,996.80	11,321.60	16,182.40	8,166.40	22,195.20
(MULTIPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1155	1.1113	1.1077	1.1114	1.1132
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACTUALIZADO A CARGO	6,689.43	12,581.69	17,925.24	9,076.14	24,707.70
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO HISTÓRICO A CARGO	5,996.80	11,321.60	16,182.40	8,166.40	22,195.20
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	692.63	1,260.09	1,742.84	909.74	2,512.50

Continúa cuadro. . .

MES	Junio de 2018	Julio de 2018	Agosto de 2018	Septiembre de 2018	Octubre de 2018
VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 16% SEGÚN PUNTO 2 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	98,020.00	99,229.00	73,660.00	43,110.00	56,442.12
(MULTIPLICADO POR) TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL PERIODO POR EL QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%
(IGUAL A) IMPUESTO CORRESPONDIENTE	15,683.20	15,876.64	11,785.60	6,897.60	9,030.74
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE SEGÚN PUNTO 3 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

.....47

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 47

(MENOS) PAGOS EFECTUADOS SEGÚN PUNTO 1 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERIODOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 5-D DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN EL PERIODO POR EL QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	15,683.20	15,876.64	11,785.60	6,897.60	9,030.74
(MULTIPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.109	1.1031	1.0967	1.092	1.0864
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACTUALIZADO A CARGO	17,392.67	17,513.52	12,925.27	7,532.18	9,811.00
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO HISTÓRICO A CARGO	15,683.20	15,876.64	11,785.60	6,897.60	9,030.74
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,709.47	1,636.88	1,139.67	634.58	780.26

Continúa cuadro. ...

MES	Noviembre de 2018	Diciembre de 2018	Enero de 2019	Febrero de 2019	Marzo de 2019
VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 16% SEGÚN PUNTO 2 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	49,764.00	60,320.00	54,520.00	78,840.01	110,780.01
(MULTIPLICADO POR) TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL PERIODO POR EL QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%
(IGUAL A) IMPUESTO CORRESPONDIENTE	7,962.24	9,651.20	8,723.20	12,614.40	17,724.80
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE SEGÚN PUNTO 3 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) PAGOS EFECTUADOS SEGÚN PUNTO 1 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

.....48




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 48

(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERIODOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 5-D DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN EL PERIODO POR EL QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	7,962.24	9,651.20	8,723.20	12,614.40	17,724.80
(MULTIPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0772	1.0697	1.0688	1.0691	1.065
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACTUALIZADO A CARGO	8,576.92	10,323.89	9,323.36	13,486.06	18,876.91
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO HISTÓRICO A CARGO	7,962.24	9,651.20	8,723.20	12,614.40	17,724.80
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	614.68	672.69	600.16	871.66	1,152.11

Continúa cuadro. . .

MES	Abril de 2019	Mayo de 2019	Junio de 2019	Julio de 2019	TOTAL
VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 16% SEGÚN PUNTO 2 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	567,560.00	889,993.88	615,816.04	1,640,465.45	4,837,660.51
(MULTIPLICADO POR) TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL PERIODO POR EL QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	-----
(IGUAL A) IMPUESTO CORRESPONDIENTE	90,809.60	142,399.02	98,530.57	262,474.47	774,025.68
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE SEGÚN PUNTO 3 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) PAGOS EFECTUADOS SEGÚN PUNTO 1 APARTADO A) CAPITULO IV DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(MENOS) SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERIODOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	-----




ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 49

(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 5-D DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN EL PERIODO POR EL QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	90,809.60	142,399.02	98,530.57	262,474.47	774,025.68
(MULTIPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0645	1.0675	1.0669	1.0629	-----
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACTUALIZADO A CARGO	96,666.82	152,010.95	105,122.27	278,984.11	829,526.13
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO HISTÓRICO A CARGO	90,809.60	142,399.02	98,530.57	262,474.47	774,025.68
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	5,857.22	9,611.93	6,591.70	16,509.64	55,500.45

RESUMEN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO

IMPUESTO OMITIDO	IMPORTE OMITIDO	ACTUALIZACION	IMPUESTO ACTUALIZADO
Impuesto al Valor agregado como sujeto directo	774,025.68	55,500.45	829,526.13

GRAN RESUMEN

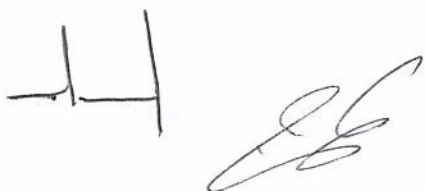
IMPUESTO OMITIDO	IMPORTE OMITIDO	ACTUALIZACION	IMPUESTO ACTUALIZADO
Impuesto Sobre la Renta como sujeto directo anual	52,781.11	3,647.17	56,428.28
Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo	774,025.68	55,500.45	829,526.13
TOTAL	826,806.79	59,147.62	885,954.41

VI.- FACTOR DE ACTUALIZACION

Los factores de actualización que se cita en el Capítulo V de esta resolución, se determinaron tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al mes más reciente del periodo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, expresado con la base 'segunda quincena de julio de 2018=100', según comunicación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicada en el Diario Oficial de la Federación del 24 de agosto de 2018; dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al mes más antiguo del periodo, también expresado con la base 'segunda quincena de julio de 2018=100' publicado en el Diario Oficial de la Federación del 21 de septiembre de 2018, como se indica a continuación:

A).- DETERMINACION DEL FACTOR DE ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL HASTA EL 08 DE MARZO DEL 2021

PERIODO DE ACTUALIZACION	Marzo 2019 a Marzo 2021
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	110.2100
DEL MES DE :	Enero 2021
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Febrero de 2021




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 50

(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	103.079
DEL MES DE:	febrero 2019
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	08 de Marzo de 2019
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0691

B).- DETERMINACION DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACION DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE CADA PAGO MENUSAL DEFINITIVO HASTA EL 08 DE MARZO DEL 2021

CONCEPTO	Enero de 2018	Febrero de 2018	Marzo de 2018	Abril de 2018
PERIODO DE ACTUALIZACION	Febrero de 2018 a Marzo de 2021	Marzo de 2018 a Marzo de 2021	Abril de 2018 a Marzo de 2021	Mayo de 2018 a Marzo de 2021
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	110.2100	110.2100	110.2100	110.2100
DEL MES DE :	enero 2021	enero 2021	enero 2021	enero 2021
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	98.795	99.1714	99.4922	99.1548
DEL MES DE:	enero 2018	febrero 2018	marzo 2018	abril 2018
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	21 de Septiembre de 2018	21 de Septiembre de 2018	21 de Septiembre de 2018	21 de Septiembre de 2018
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.1155	1.1113	1.1077	1.1114

CONTINUA CUADRO....

CONCEPTO	Mayo de 2018	Junio de 2018	Julio de 2018	Agosto de 2018
PERIODO DE ACTUALIZACION	Junio de 2018 a Marzo de 2021	Julio de 2018 a Marzo de 2021	Agosto de 2018 a Marzo de 2021	Septiembre de 2018 a Marzo de 2021
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	110.2100	110.2100	110.2100	110.2100
DEL MES DE :	enero 2021	enero 2021	enero 2021	enero 2021
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	98.9941	99.3765	99.9091	100.492
DEL MES DE:	mayo 2018	junio 2018	julio 2018	agosto 2018
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA	21 de	21 de	21 de	11 de

.....51

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 51

FEDERACION DE FECHA	Septiembre de 2018	Septiembre de 2018	Septiembre de 2018	Septiembre de 2018
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.1132	1.109	1.1031	1.0967

CONTINUA CUADRO.....

CONCEPTO	Septiembre de 2018	Octubre de 2018	Noviembre de 2018	Diciembre de 2018
PERIODO DE ACTUALIZACION	Octubre de 2018 a Marzo de 2021	Noviembre de 2018 a Marzo de 2021	Diciembre de 2018 a Marzo de 2021	Enero de 2019 a Marzo de 2021
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	110.2100	110.2100	110.2100	110.2100
DEL MES DE :	enero 2021	enero 2021	enero 2021	enero 2021
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	100.917	101.440	102.303	103.020
DEL MES DE:	septiembre 2018	octubre 2018	noviembre 2018	diciembre 2018
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Octubre de 2018	09 de Noviembre de 2018	10 de Diciembre de 2018	10 de Enero de 2019
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.092	1.0864	1.0772	1.0697

CONTINUA CUADRO.....

CONCEPTO	Enero de 2019	Febrero de 2019	Marzo de 2019	Abril de 2019
PERIODO DE ACTUALIZACION	Febrero de 2019 a Marzo de 2021	Marzo de 2019 a Marzo de 2021	Abril de 2019 a Marzo de 2021	Mayo de 2019 a Marzo de 2021
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	110.2100	110.2100	110.2100	110.2100
DEL MES DE :	enero 2021	enero 2021	enero 2021	enero 2021
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	103.108	103.079	103.476	103.531
DEL MES DE:	enero 2019	febrero 2019	marzo 2019	abril 2019
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	08 de Febrero de 2019	08 de Marzo de 2019	10 de Abril de 2019	10 de Mayo de 2019
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0688	1.0691	1.065	1.0645




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 52

CONCEPTO	Mayo de 2019	Junio de 2019	Julio de 2019
PERIODO DE ACTUALIZACION	Junio de 2019 a Marzo de 2021	Julio de 2019 a Marzo de 2021	Agosto de 2019 a Marzo de 2021
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	110.2100	110.2100	110.2100
DEL MES DE :	enero 2021	enero 2021	enero 2021
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	103.233	103.299	103.687
DEL MES DE:	mayo 2019	junio 2019	julio 2019
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 de Junio de 2019	10 de Julio de 2019	09 de Agosto de 2019
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0675	1.0669	1.0629

VII.- RECARGOS

En virtud de que el contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S. C., omitió pagar las contribuciones a cargo determinadas por ésta autoridad, mismas que se indican en el Capítulo V de la Determinación del Crédito Fiscal de la presente Resolución; y en virtud de que el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, dispone que deberán pagarse recargos por concepto de indemnización al fisco federal por la falta de pago oportuno, los cuales se calcularán aplicando al monto de las contribuciones o de los aprovechamientos actualizados, la tasa que resulte de sumar las aplicables en cada año para cada uno de los meses transcurridos en el periodo de actualización de la contribución o aprovechamiento de que se trate, asimismo que la tasa de recargos para cada uno de los meses de mora será la que resulte de incrementar en 50% a la que mediante Ley fije anualmente el Congreso de la Unión y que los recargos se causarán por cada mes o fracción que transcurra a partir del día en que debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe, por su parte el artículo 8 de la Ley de Ingresos de la Federación, vigente en, 2018, 2019, 2020 y 2021, prevé que en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales se causarán recargos al 0.98% mensual sobre los saldos insolutos, en consecuencia, la tasa mensual de recargos por cada uno de los meses transcurridos desde el mes de Febrero de 2018 hasta el mes de Marzo de 2021 será de 1.47%.

TASA DE RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DE 2018

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación publicada el 15 de Noviembre de 2017 y en el Artículo 21 primero, segundo y quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el año de 2018, como a continuación se detalla:

MES	TASA
FEBRERO	1.47%
MARZO	1.47%
ABRIL	1.47%
MAYO	1.47%
JUNIO	1.47%
JULIO	1.47%




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 53

AGOSTO	1.47%
SEPTIEMBRE	1.47%
OCTUBRE	1.47%
NOVIEMBRE	1.47%
DICIEMBRE	1.47%
TOTAL DE TASA DE RECARGOS FEBRERO A DICIEMBRE 2018	16.17%

TASA DE RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DE 2019

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8º. de la Ley de Ingresos de la Federación publicada el 28 de Diciembre de 2018 y en el Artículo 21 primero, segundo y quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el año de 2019, como a continuación se detalla:

MES	TASA
ENERO	1.47%
FEBRERO	1.47%
MARZO	1.47%
ABRIL	1.47%
MAYO	1.47%
JUNIO	1.47%
JULIO	1.47%
AGOSTO	1.47%
SEPTIEMBRE	1.47%
OCTUBRE	1.47%
NOVIEMBRE	1.47%
DICIEMBRE	1.47%
TOTAL DE TASA DE RECARGOS ENERO A DICIEMBRE 2019	17.64%

TASA RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DE 2020

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación publicada el 25 de Noviembre de 2019 y en el Artículo 21 primero, segundo y quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el año de 2020, como a continuación se detalla:

MES	TASA
ENERO	1.47%
FEBRERO	1.47%
MARZO	1.47%
ABRIL	1.47%
MAYO	1.47%
JUNIO	1.47%
JULIO	1.47%
AGOSTO	1.47%
SEPTIEMBRE	1.47%
OCTUBRE	1.47%
NOVIEMBRE	1.47%
DICIEMBRE	1.47%
TOTAL DE TASA DE RECARGOS ENERO A DICIEMBRE 2020	17.64%




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 54

TASA DE RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DE 2021

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación publicada el 25 de Noviembre de 2020 y en el Artículo 21 primero, segundo y quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el año de 2021, como a continuación se detalla:

MES	TASA
ENERO	1.47%
FEBRERO	1.47%
MARZO	1.47%
TOTAL DE TASA DE RECARGOS ENERO A MARZO 2021	4.41%

1.- RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DETERMINACION DEL MONTO DE RECARGOS CAUSADOS POR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA OMITIDO A CARGO POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, DESDE LA OBLIGACION DE PRESENTAR LA DECLARACION ANUAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

EJERCICIO	PERIODO DE CAUSACION	AÑO CAUSACION	IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	% RECARGOS	RECARGOS
Enero-Diciembre 2018	Abril a Diciembre	2019	56,428.28	13.23%	7,465.46
Enero-Diciembre 2018	Enero a Diciembre	2020	56,428.28	17.64%	9,953.95
Enero-Diciembre 2018	Enero a Marzo	2021	56,428.28	4.41%	2,488.49
TOTAL					19,907.90

2.- RECARGOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DETERMINACION DEL MONTO DE RECARGOS APLICABLES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO EN PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2019, ACTUALIZADO DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION PARA LA PRESENTACION DE CADA PAGO, HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

MES	MES DE CAUSACION	AÑO CAUSACION	IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	% RECARGOS	RECARGOS
Enero de 2018	Febrero a Diciembre	2018	6,689.43	16.17%	1,081.68
Enero de 2018	Enero a Diciembre	2019	6,689.43	17.64%	1,180.02
Enero de 2018	Enero a Diciembre	2020	6,689.43	17.64%	1,180.02
Enero de 2018	Enero a Marzo	2021	6,689.43	4.41%	295.00
Febrero de 2018	Marzo a Diciembre	2018	12,581.69	14.70%	1,849.51
Febrero de 2018	Enero a Diciembre	2019	12,581.69	17.64%	2,219.41
Febrero de 2018	Enero a Diciembre	2020	12,581.69	17.64%	2,219.41
Febrero de 2018	Enero a Marzo	2021	12,581.69	4.41%	554.85
Marzo de 2018	Abril a Diciembre	2018	17,925.24	13.23%	2,371.51



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 55

Marzo de 2018	Enero a Diciembre	2019	17,925.24	17.64%	3,162.01
Marzo de 2018	Enero a Diciembre	2020	17,925.24	17.64%	3,162.01
Marzo de 2018	Enero a Marzo	2021	17,925.24	4.41%	790.50
Abril de 2018	Mayo a Diciembre	2018	9,076.14	11.76%	1,067.35
Abril de 2018	Enero a Diciembre	2019	9,076.14	17.64%	1,601.03
Abril de 2018	Enero a Diciembre	2020	9,076.14	17.64%	1,601.03
Abril de 2018	Enero a Marzo	2021	9,076.14	4.41%	400.26
Mayo de 2018	Junio a Diciembre	2018	24,707.70	10.29%	2,542.42
Mayo de 2018	Enero a Diciembre	2019	24,707.70	17.64%	4,358.44
Mayo de 2018	Enero a Diciembre	2020	24,707.70	17.64%	4,358.44
Mayo de 2018	Enero a Marzo	2021	24,707.70	4.41%	1,089.61
Junio de 2018	Julio a Diciembre	2018	17,392.67	8.82%	1,534.03
Junio de 2018	Enero a Diciembre	2019	17,392.67	17.64%	3,068.07
Junio de 2018	Enero a Diciembre	2020	17,392.67	17.64%	3,068.07
Junio de 2018	Enero a Marzo	2021	17,392.67	4.41%	767.02
Julio de 2018	Agosto a Diciembre	2018	17,513.52	7.35%	1,287.24
Julio de 2018	Enero a Diciembre	2019	17,513.52	17.64%	3,089.38
Julio de 2018	Enero a Diciembre	2020	17,513.52	17.64%	3,089.38
Julio de 2018	Enero a Marzo	2021	17,513.52	4.41%	772.35
Agosto de 2018	Septiembre a Diciembre	2018	12,925.27	5.88%	760.01
Agosto de 2018	Enero a Diciembre	2019	12,925.27	17.64%	2,280.02
Agosto de 2018	Enero a Diciembre	2020	12,925.27	17.64%	2,280.02
Agosto de 2018	Enero a Marzo	2021	12,925.27	4.41%	570.00
Septiembre de 2018	Octubre a Diciembre	2018	7,532.18	4.41%	332.17
Septiembre de 2018	Enero a Diciembre	2019	7,532.18	17.64%	1,328.68
Septiembre de 2018	Enero a Diciembre	2020	7,532.18	17.64%	1,328.68
Septiembre de 2018	Enero a Marzo	2021	7,532.18	4.41%	332.17
Octubre de 2018	Noviembre a Diciembre	2018	9,811.00	2.94%	288.44
Octubre de 2018	Enero a Diciembre	2019	9,811.00	17.64%	1,730.66
Octubre de 2018	Enero a Diciembre	2020	9,811.00	17.64%	1,730.66
Octubre de 2018	Enero a Marzo	2021	9,811.00	4.41%	432.67
Noviembre de 2018	Diciembre a Diciembre	2018	8,576.92	1.47%	126.08
Noviembre de 2018	Enero a Diciembre	2019	8,576.92	17.64%	1,512.97
Noviembre de 2018	Enero a Diciembre	2020	8,576.92	17.64%	1,512.97
Noviembre de 2018	Enero a Marzo	2021	8,576.92	4.41%	378.24
Diciembre de 2018	Enero a Diciembre	2019	10,323.89	17.64%	1,821.13
Diciembre de 2018	Enero a Diciembre	2020	10,323.89	17.64%	1,821.13
Diciembre de 2018	Enero a Marzo	2021	10,323.89	4.41%	455.28
Enero de 2019	Febrero a Diciembre	2019	9,323.36	16.17%	1,507.59
Enero de 2019	Enero a Diciembre	2020	9,323.36	17.64%	1,644.64
Enero de 2019	Enero a Marzo	2021	9,323.36	4.41%	411.16
Febrero de 2019	Marzo a Diciembre	2019	13,486.06	14.70%	1,982.45
Febrero de 2019	Enero a Diciembre	2020	13,486.06	17.64%	2,378.94
Febrero de 2019	Enero a Marzo	2021	13,486.06	4.41%	594.74
Marzo de 2019	Abril a Diciembre	2019	18,876.91	13.23%	2,497.42
Marzo de 2019	Enero a Diciembre	2020	18,876.91	17.64%	3,329.89
Marzo de 2019	Enero a Marzo	2021	18,876.91	4.41%	832.47

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 56

Abril de 2019	Mayo a Diciembre	2019	96,666.82	11.76%	11,368.02
Abril de 2019	Enero a Diciembre	2020	96,666.82	17.64%	17,052.03
Abril de 2019	Enero a Marzo	2021	96,666.82	4.41%	4,263.01
Mayo de 2019	Junio a Diciembre	2019	152,010.95	10.29%	15,641.93
Mayo de 2019	Enero a Diciembre	2020	152,010.95	17.64%	26,814.73
Mayo de 2019	Enero a Marzo	2021	152,010.95	4.41%	6,703.68
Junio de 2019	Julio a Diciembre	2019	105,122.27	8.82%	9,271.78
Junio de 2019	Enero a Diciembre	2020	105,122.27	17.64%	18,543.57
Junio de 2019	Enero a Marzo	2021	105,122.27	4.41%	4,635.89
Julio de 2019	Agosto a Diciembre	2019	278,984.11	7.35%	20,505.33
Julio de 2019	Enero a Diciembre	2020	278,984.11	17.64%	49,212.80
Julio de 2019	Enero a Marzo	2021	278,984.11	4.41%	12,303.20
TOTAL					74,782.03

RESUMEN DE LOS RECARGOS



IMPUESTO OMITIDO	RECARGOS
Impuesto Sobre la Renta como sujeto directo anual	19,907.90
Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo	74,782.03
TOTAL	94,689.93

VIII.- MULTAS

1.- MULTAS DE FONDO

En relación con lo anterior y en virtud de que el contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S. C., omitió pagar contribuciones para efectos de Impuesto Sobre la Renta como sujeto directo anual por un importe de \$ 52,781.11 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.) para efectos de Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo por un importe de \$ 774,025.68 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 68/100 M.N.) se hace acreedor a la imposición de una multa equivalente al 55% de las contribuciones omitidas de conformidad con lo establecido en el Artículo 76 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación al penúltimo párrafo del artículo 70 del Código Fiscal de la Federación vigente, como se determina a continuación:

DETERMINACION DE LA MULTA DE FONDO POR ADEUDO PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO SUJETO DIRECTO POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y ASI COMO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018 Y ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, Y JULIO DE 2019 RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 76 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN RELACION AL PENÚLTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 70 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE.


"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 57

IMPUESTO OMITIDO	IMPORTE OMITIDO	SANCION DEL 55% DEL IMPUESTO OMITIDO, CONTENIDO EN ARTÍCULO 76 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE.
Impuesto Sobre la Renta como sujeto directo anual	52,781.11	29,029.61
Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo	774,025.68	425,714.12
TOTAL	826,806.79	454,743.73

2.- DETERMINACION DE LAS MULTAS DE FORMA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 82 FRACCION II INCISO E), DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE COMETIO LA INFRACCION.

A su vez el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S. C., infringió el artículo 5-D de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en relación con el artículo 81 Primer Párrafo Fracción II del Código Fiscal de la Federación vigente en el Ejercicio por el que se emite la presente resolución, toda vez que presentó declaraciones de pagos mensuales en forma distinta, a lo señalado por las disposiciones fiscales toda vez que las declaraciones presentadas por el contribuyente no corresponden a la cantidades que la autoridad determinó una vez que verificó el cumplimiento de sus obligaciones haciéndose acreedor a una multa en cantidad de \$ 4,750.00 (Cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por cada uno de los meses correspondientes a Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 y de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2019, del Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo cuya suma asciende a \$ 90,250.00 (NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), haciéndose acreedor a la imposición de la multa, prevista en el artículo 82, fracción II, inciso e) del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, publicado el 5 de enero de 2004 en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación", vigente a partir del 1° de enero de 2004, se actualizarán cuando el incremento porcentual acumulado del Índice nacional de Precios al Consumidor desde el mes en que se actualizaron por última vez exceda del 10%, dicha actualización se llevará a cabo a partir de enero del siguiente ejercicio fiscal a aquel en que se haya dado dicho incremento. Para la actualización mencionada se considerará el período comprendido desde el mes en el que estas se utilizaron por última vez y hasta el último mes del ejercicio en el que se exceda el porcentaje citado. A continuación, se señalarán las fechas en las cuales el artículo 82, fracción II, inciso e), del Código Fiscal de la Federación ha sido actualizado al presentarse el supuesto antes referido:

**Actualización vigente a partir de enero de 2006
 PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$ 2,630.00.-**

La multa mínima actualizada establecida en el artículo 82, fracción II, inciso e), del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 31 de diciembre de 2003, asciende a la cantidad de \$2,630.00 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), misma cantidad que fue actualizada de conformidad con la publicación en la QUINTA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003 y sus anexos 1, 5, 7, 9, 15 y 19, publicada 21 de noviembre de 2003.

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 58

Ahora bien, de conformidad con el artículo **17-A**, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, y la Regla 2.1., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 2006, se dan a conocer las cantidades actualizadas vigentes a partir del mes de enero de 2006, en el Anexo 5 Rubro A, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2006.

La actualización se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo comprendido desde el mes de julio de 2003 y hasta el mes de octubre de 2005 fue de 10.15%, excediendo del 10% citado en el artículo **17-A**, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación. Dicho por ciento es el resultado de dividir 114.765 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de octubre de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de noviembre de 2005, entre 104.188 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de junio de 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2003, menos la unidad y multiplicado por 100.

De esta manera, con base en lo dispuesto en el artículo **17-A**, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, el periodo que debe tomarse en consideración es el comprendido del mes de julio 2003 al mes de diciembre de 2005. En estos mismos términos, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2005 que fue de 115.591 puntos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2005 y el citado índice correspondiente al mes de junio de 2003, que fue de 104.188 puntos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2003. Como resultado de esta operación, el factor de actualización obtenido y aplicado fue de 1.1094, mismo que fue publicado en el Anexo 5 Rubro C, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2006.

Así, la multa mínima en cantidad de \$2,375.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) multiplicada por el factor de actualización obtenido de 1.1094, da como resultado una multa mínima actualizada en cantidad de \$2,634.82 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.), misma que de conformidad con lo señalado en el artículo **17-A**, último párrafo, del Código Fiscal de la Federación, que establece que para determinar el monto de las cantidades, se considerarán inclusive, las fracciones de peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajusten a la decena inmediata superior, de donde se obtiene un importe de la multa mínima actualizada en cantidad de \$2,630.00 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue publicada en el Anexo 5, Rubro A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2006, vigente a partir del 1° de enero de 2006.

Actualización vigente a partir de enero de 2009
PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$ 3,000.00

La multa mínima actualizada establecida en el artículo 82, fracción II, inciso e), del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008, asciende a la cantidad de \$2,630.00 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) misma cantidad que fue actualizada de conformidad con el procedimiento establecido en la

.....59

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 59

Regla I.2.1.10., fracción I, de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2009 y en la Regla I.2.1.7., fracción I, de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009, publicada el 21 de diciembre de 2009, en el mismo ordenamiento oficial.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, a partir del mes de enero de 2009 se dan a conocer las cantidades actualizadas en el Anexo 5 Rubro A, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2009.

La actualización se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo comprendido desde el mes de enero de 2006 y hasta el mes de junio de 2008 fue de 10.16%, excediendo del 10% citado en el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación. Dicho porcentaje es el resultado de dividir 128.118 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de junio de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2008, entre 116.301 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2006, menos la unidad y multiplicado por 100.

De esta manera y con base a lo dispuesto en el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, el periodo que debe tomarse en consideración es el comprendido del mes de enero de 2006 al mes de diciembre de 2008. En estos mismos términos, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2008 que fue de 132.841 puntos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2008 y el citado índice correspondiente al mes de diciembre de 2005, que fue de 116.301 puntos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2006. Como resultado de esta operación, el factor de actualización obtenido y aplicado fue de 1.1422

Por lo anteriormente expuesto, la multa mínima actualizada en cantidad de \$2,630.00 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) multiplicada por el factor de actualización obtenido de 1.1422, da como resultado una multa mínima actualizada de \$3,003.98 (TRES MIL TRES PESOS 98/100 M.N.), misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17-A, penúltimo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, que establece que para determinar el monto de las cantidades se considerarán, inclusive, las fracciones de peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajusten a la decena inmediata superior, obteniendo como resultado un importe de la multa mínima actualizada en cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue publicada en el Anexo 5 Rubro A, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2009, aplicable a partir del 1° de enero de 2009.

Actualización vigente a partir de enero de 2012
PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$ 3,360.00

La multa mínima actualizada establecida en el artículo 82, fracción II, inciso e), del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011, asciende a la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

.....60

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 60

misma cantidad que fue actualizada de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla I.2.1.7., fracción III, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2011, con relación a la Regla 2.1.12., fracción II, de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2015.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, a partir del mes de enero de 2012 se dan a conocer las cantidades actualizadas en el Anexo 5, Rubro A, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de enero de 2012.

La actualización se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo comprendido desde el mes de enero de 2009 y hasta el mes de marzo de 2011 fue de 10.03%, excediendo del 10% citado en el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación. Dicho porcentaje es el resultado de dividir 100.797 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de marzo de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2011, entre 91.606269782709 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de febrero de 2011, menos la unidad y multiplicado por 100.

De esta manera y con base a lo dispuesto en el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, el periodo que debe tomarse en consideración es el comprendido del mes de enero de 2009 al mes de diciembre de 2011. En estos mismos términos, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes inmediato anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes que se utilizó en el cálculo de la última actualización, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2011, que fue de 102.707 puntos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de diciembre de 2011, y el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes de noviembre de 2008, que fue de 91.606269782709 puntos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2011. Como resultado de esta operación, el factor de actualización obtenido y aplicado fue de 1.1211.

El índice correspondiente al mes de noviembre de 2008, a que se refiere el párrafo anterior, está expresado conforme a la nueva base segunda quincena de diciembre de 2010=100, cuya serie histórica del Índice Nacional de Precios al Consumidor mensual de enero de 1969 a enero de 2011, fue publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de 23 de febrero de 2011.

Por lo anteriormente expuesto, la multa mínima actualizada en cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) multiplicada por el factor obtenido de 1.1211, da como resultado una multa mínima actualizada de \$3,363.30 (TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.), misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17-A, antepenúltimo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, que establece que para determinar el monto de las cantidades se considerarán, inclusive, las fracciones de peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajusten a la decena inmediata superior, obteniendo como resultado un importe de la multa mínima actualizada en cantidad de \$3,360.00 (TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue publicada en el Anexo 5 Rubro A, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de enero de 2012, aplicable a partir del 1° de enero de 2012.

.....61

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 61

Actualización vigente a partir de enero de 2015
PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$3,780.00

La multa mínima actualizada establecida en el artículo 82, fracción II, inciso e), del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 31 de diciembre de 2014, asciende a la cantidad de \$3,360.00 (TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), misma cantidad que fue actualizada de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla 2.1.12., fracción V, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, a partir del mes de enero de 2015 se dan a conocer las cantidades actualizadas en la Modificación al Anexo 5, Rubro A, fracción I, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de enero de 2015.

La actualización se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo comprendido desde el mes de noviembre de 2011 y hasta el mes de marzo de 2014 fue de 10.11%, excediendo del 10% citado en el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación. Dicho porcentaje es el resultado de dividir 113.099 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de marzo de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2014, entre 102.707 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2011, menos la unidad y multiplicado por 100.

De esta manera y con base en lo dispuesto en el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, el periodo que debe tomarse en consideración es el comprendido del mes de noviembre de 2011 al mes de diciembre de 2014. En estos mismos términos, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes inmediato anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes que se utilizó en el cálculo de la última actualización, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2014, que fue de 115.493 puntos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de diciembre de 2014, y el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes de noviembre de 2011, que fue de 102.707 puntos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de diciembre de 2011. Como resultado de esta operación, el factor de actualización obtenido y aplicado fue de 1.1244.

Por lo anteriormente expuesto, la multa mínima actualizada en cantidad de \$3,360.00 (TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) multiplicada por el factor obtenido de 1.1244, da como resultado una multa mínima actualizada de \$3,777.98 (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.), misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17-A, antepenúltimo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, que establece que para determinar el monto de las cantidades se considerarán, inclusive, las fracciones de peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajusten a la decena inmediata superior, obteniendo como resultado un importe de la multa mínima actualizada en cantidad de \$3,780.00 (TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se dio a conocer en la Modificación al Anexo 5

.....62



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 62

Rubro A, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de enero de 2015, es aplicable a partir del 1° de enero de 2015.

Actualización vigente a partir de enero de 2018
PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$4,260.00

La multa mínima actualizada establecida en el artículo 82, fracción II, inciso e), del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, asciende a la cantidad de \$3,780.00 (TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), misma cantidad que fue actualizada de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla 2.1.13., fracción VIII, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, a partir del mes de enero de 2018 se dan a conocer las cantidades actualizadas en la Modificación al Anexo 5, Rubro A, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017.

La actualización se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo comprendido desde el mes de noviembre de 2014 y hasta el mes de agosto de 2017 fue de 10.41%, excediendo del 10% citado en el artículo 17-A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación. Dicho porcentaje es el resultado de dividir 127.513 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de agosto de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2017, entre 115.493 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2014, menos la unidad y multiplicado por 100.

De esta manera y con base en lo dispuesto en el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, el periodo que se tomó en consideración para la actualización es el comprendido del mes de noviembre de 2014 al mes de diciembre de 2017. En estos mismos términos, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtuvo dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al último mes que se utilizó en el cálculo de la última actualización, por lo que se tomó en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 2017, que fue de 130.044 puntos y el citado índice correspondiente al mes de noviembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2014, que fue de 115.493 puntos. Como resultado de esta operación, el factor de actualización obtenido y aplicado fue de 1.1259.

Por lo anteriormente expuesto, la multa mínima actualizada en cantidad de \$3,780.00 (TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) multiplicada por el factor obtenido de 1.1259, da como resultado una multa mínima actualizada de \$4,255.90 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.), misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17-A, antepenúltimo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, que establece que para determinar el monto de las cantidades se considerarán, inclusive, las fracciones de peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajusten a la decena inmediata

.....63

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 63

superior, obteniendo como resultado un importe de la multa mínima actualizada en cantidad de \$4,260.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se dio a conocer en la Modificación al Anexo 5, Rubro A, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017 aplicable a partir del 1° de enero de 2018.

Actualización vigente a partir de enero de 2021
PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA MULTA DE \$4,750.00

La multa mínima actualizada establecida en el artículo 82, fracción II, inciso e), del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, asciende a la cantidad de \$4,260.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), misma cantidad que fue actualizada de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla 2.1.13., fracción XII, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2020.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 17 A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, a partir del mes de enero de 2021 se dan a conocer las cantidades actualizadas en la Modificación al Anexo 5 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, Rubro A, fracción I, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2021.

La actualización se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo comprendido desde el mes de noviembre de 2017 y hasta el mes de agosto de 2020 fue de 10.41%, excediendo del 10% citado en el artículo 17 A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación. Dicho porcentaje es el resultado de dividir 107.867 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de agosto de 2020,

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2020, entre 97.69517398822 puntos correspondiente al Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2018, menos la unidad y multiplicado por 100.

De esta manera y con base en lo dispuesto en el artículo 17 A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, el periodo que debe tomarse en consideración para la actualización es el comprendido del mes de noviembre de 2017 al mes de diciembre de 2020. En estos mismos términos, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al último mes que se utilizó en el cálculo de la última actualización, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2020, que fue de 108.856 puntos y el citado índice correspondiente al mes de noviembre de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2018, que fue de 97.69517398822 puntos. Como resultado de esta operación, el factor de actualización obtenido y aplicado es de 1.1142.



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 64

El índice correspondiente al mes de noviembre de 2017, a que se refiere el párrafo anterior, está expresado conforme a la nueva base de la segunda quincena de julio de 2018=100, cuya serie histórica del Índice Nacional de Precios al Consumidor mensual de enero de 1969 a julio de 2018, fue publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2018.

Por lo anteriormente expuesto, la multa mínima actualizada en cantidad de \$4,260.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) multiplicada por el factor obtenido de 1.1142, da como resultado una multa mínima actualizada de \$4,746.49 (cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 49/100 M.N.), misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17 A, antepenúltimo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, que establece que para determinar el monto de las cantidades, se considerarán inclusive las fracciones de peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajusten a la decena inmediata superior, obteniendo como resultado un importe de la multa mínima actualizada en cantidad de \$4,750.00 (cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), cantidad que se dio a conocer en la Modificación al Anexo 5 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017 , Rubro A, fracción I, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2021, aplicable a partir del 1º de enero de 2021.

Se precisa que las cantidades establecidas en cantidad mínima, no pierden ese carácter al actualizarse conforme al procedimiento previsto en el artículo 17-A , del Código Fiscal de la Federación, ya que las cantidades resultantes corresponden a las publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Diario Oficial de la Federación y en la Resolución Miscelánea Fiscal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el propio artículo 17-A , cuarto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, las cantidades actualizadas conservan la naturaleza jurídica que tenían antes de la actualización.

COMPARATIVO DE LAS MULTAS:

En virtud de que el Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S. C., infringió disposiciones fiscales, que establecen disposiciones formales y omitió el pago de contribuciones, haciéndose acreedor a las multas respectivas por ambas situaciones, se configura la hipótesis normativa establecida en el Artículo 75 Fracción V Segundo Párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, procediendo la aplicación únicamente de la mayor, como a continuación se detalla:

IMPUESTO OMITIDO	MULTA DE FONDO	MULTA FORMAL	MULTA MAYOR
Impuesto Sobre la Renta como sujeto directo anual	29,029.61	0.00	29,029.61
Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo	425,714.12	90,250.00	425,714.12
Total	454,743.73	90,250.00	454,743.73

En consecuencia, las multas a su cargo son como sigue:

IMPUESTO OMITIDO	TOTAL MULTA
Impuesto Sobre la Renta como sujeto directo anual según Artículo 76 Primer Párrafo del Código Fiscal de la Federación Vigente	29,029.61
Impuesto al Valor agregado como sujeto directo según Artículo 76 Primer Párrafo del Código Fiscal de la Federación Vigente	425,714.12
Total	454,743.73




"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
 Exp.: GIM0502023/19
 RFC: LSP050622A80

HOJA No. 65

RESUMEN DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO ACTUALIZADO AL MES DE MARZO DE 2021.

IMPUESTO OMITIDO	IMPORTE OMITIDO	ACTUALIZACION	RECARGOS	MULTAS	TOTAL
Impuesto Sobre la Renta como sujeto directo anual	52,781.11	3,647.17	19,907.90	29,029.61	105,365.79
Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo	774,025.68	55,500.45	74,782.03	425,714.12	1,330,022.28
TOTAL:	826,806.79	59,147.62	94,689.93	454,743.73	1,435,388.07

SON: (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.),

IX.- CONDICIONES DE PAGO

Las contribuciones omitidas determinadas en la presente resolución, se presentan actualizadas a la fecha de la presente Resolución; y a partir de esa fecha se deberán actualizar en los términos y para los efectos de los artículos 17-A y 21, del Código Fiscal de la Federación.

La cantidad anterior y los recargos sobre las contribuciones omitidas actualizadas, así como las multas correspondientes, determinadas sobre las contribuciones omitidas y aplicadas de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 70 del Código Fiscal de la Federación, deberán ser enteradas en la Administración Local de Ejecución Fiscal, correspondiente a su domicilio fiscal, previa presentación de este Oficio ante la misma, dentro de los treinta días siguientes a aquél en que haya surtido efectos la notificación de la presente resolución, con fundamento en el artículo 65, del Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, cuando las multas no sean pagadas dentro del plazo previsto en el artículo 65, del Código Fiscal de la Federación, el monto de las mismas se actualizará desde el mes en que debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe, en los términos del artículo 17-A del ordenamiento citado, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 70 del Código Fiscal de la Federación.

Los recargos generados se presentan calculados sobre las contribuciones omitidas actualizadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, computados a partir del mes de Febrero de 2018, hasta el mes de Marzo de 2021.

Queda enterado, que si paga el crédito fiscal aquí determinado, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a aquél en que haya surtido efecto su notificación, tendrá derecho a una reducción en la multa impuesta en cantidad de \$454,743.73, equivalente al 20%, calculada sobre \$826,806.79, monto de las contribuciones omitidas o enteradas a gestión de autoridad, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 76 del Código Fiscal de la Federación, derecho que deberá hacer valer ante la Administración Local de Ejecución Fiscal, que corresponda a su domicilio fiscal.

La presente resolución se pronuncia únicamente por cuanto hace a las operaciones y por el ejercicio y periodo sujetos a revisión, sin prejuzgar ni pronunciarse sobre la determinación de los ingresos acumulables y deducciones autorizadas derivadas de operaciones celebradas con partes relacionadas, ni respecto al cumplimiento de las obligaciones como retenedor de contribuciones a cargo de residentes en el extranjero, que resulte de la obtención de ingresos con fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, dejando a salvo por cuanto a Derecho

.....66

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Oficio Núm.: GIM02023-19-04-026/21
Exp.: GIM0502023/19
RFC: LSP050622A80

HOJA No. 66

corresponde, las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, respecto al cumplimiento de lo previsto en los artículos 76, fracción IX, 179, 180 y el Título V, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como con lo dispuesto con los tratados para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal suscritos por México.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, se le indica que la presente resolución es susceptible de impugnarse, por cualquiera de los siguientes medios:

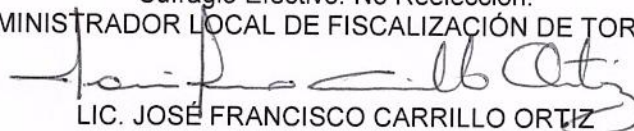
a) Dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que surta efectos su notificación, mediante la interposición del recurso de revocación previsto en el artículo 116 del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la regla 1.6, último párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2020, ante Administración General Jurídica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se precisa que para el caso del recurso de revocación los contribuyentes no estarán obligados a presentar los documentos que se encuentren en poder de la autoridad fiscal, ni las pruebas que hayan entregado a dicha autoridad, siempre que indiquen en su promoción los datos de identificación de esos documentos o pruebas del escrito en el que se citaron o acompañaron y la Unidad Administrativa del Servicio de Administración Tributaria en donde fueron entregados, de conformidad con el artículo 2, fracción VI de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.

b) Dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que surta efectos su notificación, mediante la interposición del juicio contencioso administrativo federal ante la Sala Regional competente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en la vía tradicional o, en línea, a través del Sistema de Justicia en Línea, de conformidad con los artículos 13 y 58-A de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, en relación con el artículo 3 de la Ley Orgánica de dicho órgano jurisdiccional.

Finalmente, se informa que en caso de ubicarse en alguno de los supuestos contemplados en las fracciones del penúltimo párrafo del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, el Servicio de Administración Tributaria publicará en su página de Internet (www.sat.gob.mx) su nombre, denominación social o razón social y su clave del registro federal de contribuyentes, lo anterior de conformidad con lo establecido en el último párrafo del citado precepto legal. En caso de estar inconforme con la mencionada publicación podrá llevar a cabo el procedimiento de aclaración previsto en las reglas de carácter general correspondientes, a través del cual podrá aportar las pruebas que a su derecho convenga.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN


LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ

Túrnese original con firma autógrafa de la presente Resolución a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, Coahuila de Zaragoza, para los efectos de su control y cobro.

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
HGPP/GCI

